

INDAGAN CAUSAS; IBAN 250 PERSONAS

Descarrilamiento del Tren Interoceánico deja 13 muertos y 98 heridos

NIZANDA, OAXACA. Al menos 13 personas murieron y 98 resultaron heridas tras el descarrilamiento del Tren Interoceánico. La FGR informó que abrió una carpeta de investigación para determinar causas. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a Marina atender a familias afectadas. **PÁGS. 26 y 27**



EL FINANCIERO®

2029 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ENFRENTA 'RESACA' PARA PODER MEJORAR COMPETITIVIDAD
Industria del mezcal tiene grandes desafíos por altos impuestos. **PÁG. 14**



CLAUDIA SHEINBAUM

Recorre Parque Ecológico de Texcoco

EN ENERO INICIAN ACTIVIDADES. Recorre la zona donde se iba a construir el NAIM y reitera iba a ser un aeropuerto inviable. Presume el área natural protegida. **PÁG. 27**

ESPECIAL

ESCRIBEN

Ernesto O'Farrill

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA / 6

Edmundo Jacobo

TELÓN DE FONDO / 22

Fernando García R.

LEER ES PODER / 23

Eduardo Guerrero

LOS ASTROS ALINEADOS / 30

2025, el año de más ganancia para el peso

Tipo de cambio. La debilidad del dólar ha generado que la moneda mexicana se haya apreciado 13.9% en el año

El peso mexicano acumula una apreciación de 13.9 por ciento en lo que va del año, lo que representa su mejor desempeño desde que se encuentra en libre flotación, a partir de diciembre de 1994.

Buena parte de este desempeño se debe a la debilidad internacional del dólar, donde el índice dólar DXY muestra una contracción de 9.6 por ciento en este 2025, reflejo del deterioro en las expectativas de crecimiento y las previsiones de

menores tasas de interés, pero también las operaciones de *carry trade* y el alza en el precio de la plata han beneficiado al peso.

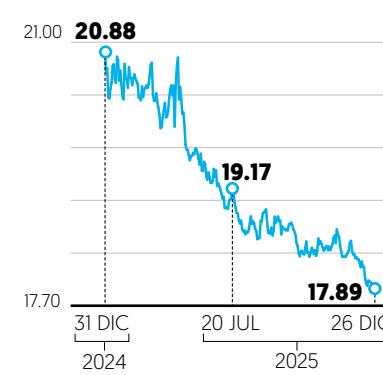
A pesar de los desafíos que ha atravesado la economía mexicana, el peso ha logrado apreciarse mostrando una desconexión con la economía real, pues esta ha mostrado signos de desaceleración. Hacia el 2026, podría verse envuelto en cierto nerviosismo por el T-MEC.

—*Mario Luna / PÁG. 4*

En mínimos

El precio del dólar cerró la semana pasada en su menor nivel desde julio del 2024.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banxico.

La Silla Roja

FRANCISCO MARTÍN MORENO

'QUIENES TENDRÍAN QUE DISCULPARSE POR LA CONQUISTA, LOS TLAXCALTECAS.'

PÁG. 29



T-MEC **REVISIÓN 2026**

ANÁLISIS DE WSJ

México se beneficia pese a aranceles

México se erigió como el país ganador, frente a otras naciones, al elevar sus exportaciones a EU en 2025, destaca un análisis de WSJ. Expertos y cifras revelan que a pesar de la incertidumbre y volatilidad generadas por los aranceles de Donald Trump, México se mantuvo como el principal proveedor de bienes a EU con 15.4 por ciento de sus importaciones.

—*Felipe Gazcón / PÁG. 6*

POR GUERRA DE UCRANIA

Trump y Zelenski, optimistas sobre acuerdo de paz

20 PUNTOS. Tras reunirse en Florida, Trump y Zelenski confían en que haya acuerdo. No se revelaron los puntos tratados. Europa mantiene apoyo a Ucrania.



PÁG. 24

AP

PÁGINA DOS



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROYO

RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR

GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DELFINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO

RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN

EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

EL FINANCIERO

¡Descarga suplemento gratis!

A QR code in the top right corner links to the download page.

NC
A NOTICIA
EN CARAS

MUERE BRIGITTE bardot

A LOS 91 AÑOS,
ÍCONO DEL CINE FRANCÉS

BRIGITTE BARDOT, ícono del cine francés de las décadas de los 50 y 60 que se convirtió en una de las leyendas del cine del siglo XX, falleció ayer a los 91 años en su casa en el sur de Francia. Bardot fue un sex symbol y estandarte de la liberación femenina de los 50; sus salidas en bikini en la playa eran parte de ello. Pero lejos de su sensualidad, también se erigió como un símbolo estético, imponiendo tendencias. Participó en cerca de 50 películas, entre las que destacan "Y Dios creó a la mujer" (1956) y "El desprecio" (1963). La actriz abandonó su carrera cinematográfica, dedicando su tiempo al activismo en favor de la protección de los animales.

FOTOS: ARCHIVO AP

El Financiero. Periódico de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 29 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax. 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Ahórrate la anualidad*
de tu tarjeta de crédito,
cada año.

Trae tu nómina.



banamex.com/portabilidad

 **Banamex**
Aquí. Para ti. Siempre.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.330	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$17.912	-0.20%
Euro (BCE)	\$21.102	-0.22%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.08%	-0.03
Bono a 10 años	8.98%	0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	65,636.38	▲ 0.03%
FTSE BIVA (puntos)	1,297.59	▼ -0.02%
Dow Jones (puntos)	48,710.97	▼ -0.04%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,529.10	▲ 1.08%
Onza plata NY (venta)	\$76.49	▲ 7.68%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	56.74	▼ -2.76%
BRENT - ICE	60.87	▼ -2.20%
Mezcla Mexicana (Pemex)	54.99	= S/C
INFLACIÓN		
Mensual (nov-25)	0.66%	▲ 0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80%	▲ 0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Destaca también el alza de las bolsas locales, que superan a Wall Street

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano acumula una apreciación de 13.9 por ciento en lo que va de este año, lo que representa su mejor desempeño desde que está en libre flotación, a partir de diciembre de 1994.

Buena parte de este movimiento se debe a la debilidad internacional del dólar, donde el índice dólar DXY muestra una contracción de 9.6 por ciento en este 2025, reflejo del deterioro en las expectativas de crecimiento y las previsiones de menores tasas de interés.

El peso logró apreciarse a pesar de los desafíos que ha atravesado la economía mexicana, mostrando que existe una creciente desconexión con la economía real, ya que ésta ha mostrado signos de debilitamiento.

Para Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, se pueden destacar tres factores clave que han favorecido el desempeño del peso. "La debilidad del dólar, las operaciones de *carry trade* y, el incremento en el precio de la plata".

Agregó que el bloque de países que pertenece a los llamados BRICS han estado comerciando entre ellos sin pasar por el dólar americano, lo que provoca en buena parte una menor demanda de dólares.

Por otra parte, las operaciones de *carry trade* siguen favoreciendo a México por el diferencial de tasa de interés con la economía norteamericana y la relativa baja percepción del riesgo hacia el país que, a pesar de las medidas arancelarias de Trump, se ha visto menos afectado de lo que se pensaba en el inicio de esta política proteccionista.

De cara a 2026, los expertos coinciden en que el peso podría verse envuelto en algunos meses con cierto nerviosismo que se irán desarrollando en la primera mitad.

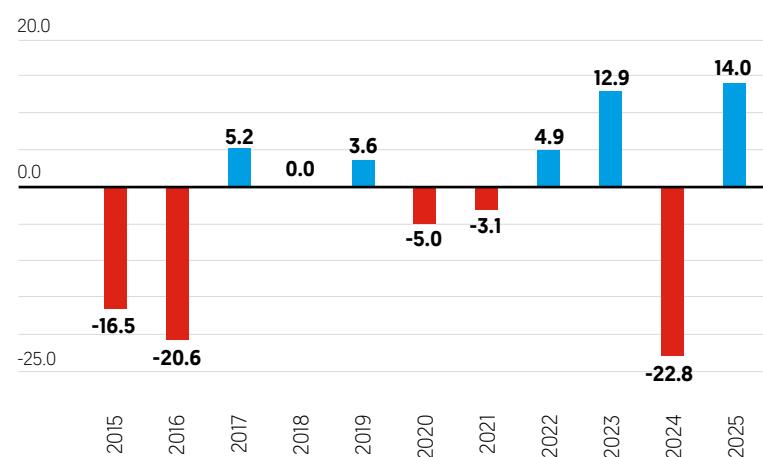
De acuerdo con Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, no se descartan episodios de volatilidad. "Es probable que el peso enfrentará mayor volatilidad por recortes adicionales por parte de Banxico, riesgos políticos y la revisión del T-MEC, generando una depreciación moderada", añadió.

Sin precedentes

El peso mexicano frente al dólar estadounidense acumula una apreciación del 14 por ciento en 2025, la mayor desde 1994.

Tipo de cambio

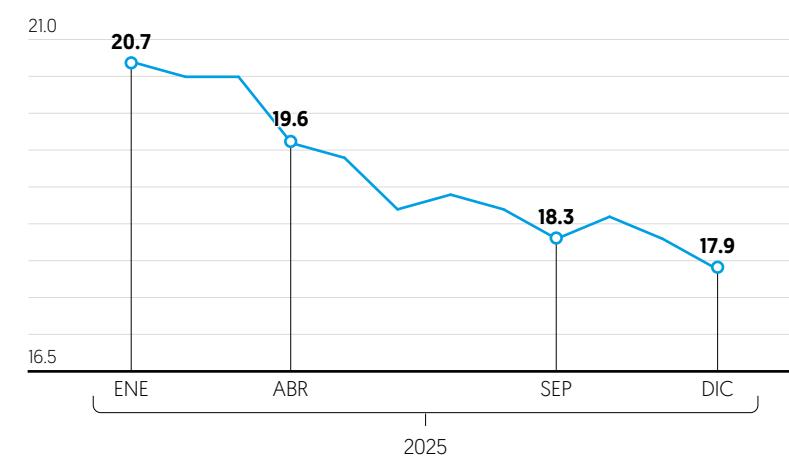
■ Var. % anual



Fuente: Bloomberg

Pesos por dólar

■ Último dato de cada mes



RACHA POSITIVA

Perfila el peso una ganancia histórica en el presente año

Acumula en este 2025 un avance de 14% frente a la divisa estadounidense, su mejor desempeño desde 1994

BALANCE A FAVOR

9.6%

DE CAÍDA

En el año, acumula el índice DXY, que mide al dólar frente a una cesta de divisas de referencia.

RACHA POSITIVA

Un entorno caracterizado por bajos niveles de liquidez ante las festividades decembrinas, aunado a un mayor debilitamiento del dólar, dio

17.893

PESOS

Fue el nivel en el que cerró el viernes el dólar interbancario, el más bajo desde julio de 2024.

paso a que la moneda nacional ligara una quinta semana consecutiva de ganancias, convirtiéndose en su racha de apreciaciones semanales más larga desde enero del 2024.

8

MESES

En el año han sido favorables para el peso; la mayor ganancia fue en abril, con 3.4%.

Los registros reportados por el Banco de México determinaron que el tipo de cambio alcanzó una paridad de 17.893 pesos por dólar, nivel bajo el cual acumuló una apre-

ciación de 0.59 por ciento o 10.64 centavos, durante la semana previa.

Gerónimo Ugarte Bedwell, economista en Jefe de VALMEX Casa de Bolsa, detalló que, la apreciación reciente del peso no puede atribuirse únicamente al debilitamiento cíclico del dólar, "de hecho, en nuestro escenario la tendencia del tipo de cambio responde a una interacción entre factores globales y una estructura local de oferta de divisas que permanece sólida".

Refirió que el peso mantiene un superávit estructural de divisas privadas derivado de exportaciones manufactureras, remesas en niveles altos y un turismo que sigue expandiéndose incluso con un ciclo global más lento, lo que sostiene una base amplia de oferta que ancla al tipo de cambio.

BOLSAS EN MÉXICO SUPERAN A NY

Las acciones mexicanas también se han mostrado positivas en el año, sorprendiendo a los inversionistas, logrando desligarse de las cifras macroeconómicas, las cuales no han sido alentadoras.

El índice S&P/BMV IPC reporta un rendimiento en lo que va del año del 32.6 por ciento, y el FTSE-BIVA de 29.1 por ciento, por encima del índice S&P 500, el cual acumula una ganancia en torno al 17 por ciento, el Dow Jones con 13.6 por ciento y el Nasdaq con 21 por ciento.

Abadía estimó que los mercados accionarios en México continuarán su racha positiva. "La Bolsa podría seguir subiendo, aunque a un ritmo más lento, impulsado por un consumo interno, expectativas de inversión y eventos específicos como el Mundial de Fútbol que podrían impactar su trayectoria al alza", dijo.

DESPIDE EL AÑO VIEJO EN VERACRUZ ¡ESTÁ DE MODA!

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

31 DE DICIEMBRE DE 2025

DE 10:00 A 11:00 DE LA MAÑANA

ACTIVACIONES

- AQUARIUM
- CALLEJÓN TOÑA LA NEGRA
- CENTRAL CAMIONERA (ADO)
- AEROPUERTO
- LA PARROQUIA DEL MALECÓN
- BALUARTE DE SANTIAGO

12:30 DE LA TARDE

PRIMER DESFILE

1. PARQUE ZAMORA
2. CALLE INDEPENDENCIA
3. ZÓCALO

00:00 HORAS

CUENTA REGRESIVA EN EL ACUARIO

1 DE ENERO DE 2026

1:30 DE LA MAÑANA

SEGUNDO DESFILE RUTA 1

1. HOTEL LOIS
2. ASTA BANDERA
3. ACUARIO | CUENTA REGRESIVA
4. PLAZA MAGISTERIAL
5. PARQUE DE LAS NACIONES

RUTA 2

1. HOTEL LOIS
2. PLAYA TORTUGA
3. PLAZA DE LOS VALORES
4. PLAZA SOL

PARQUE ZAMORA

CALLE INDEPENDENCIA

ZÓCALO

VERACRUZ.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ

El boom de los metales preciosos se acelera: ¿Hasta cuándo?

La evolución de los metales preciosos hacia el cierre del año, obliga a hacer un comentario al respecto. Hemos visto nuevos máximos históricos tanto en el oro como en la plata. La fiebre ya se ha contagiado a otros metales como el cobre o el platino, que también está registrando nuevos máximos históricos.

Al alcanzar 4,584 dólares la onza, nuevo máximo, el oro está logrando un incremento del 73.57% en este año, hasta el viernes pasado. Con el nuevo máximo histórico del mismo viernes, a 79.70 dólares en la onza de plata, se registra un incremento del 172.57% en lo que va del año.

El cobre alcanzó 5.95 dólares la libra en abril de este año; el máximo histórico, y el viernes pasado tocó 5.89 dólares por libra. Lo que representa un incremento del 38.80% en el año. El platino acumula también un rendimiento del 168% en el año al alcanzar un máximo histórico de 2,510 dólares hace unos días y cerrar en 2,491 dólares el viernes pasado.

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrills59



Recordemos el diagnóstico de Bursamétrica sobre lo que ha estado sucediendo en los mercados financieros globales en los últimos tres años, lo que catalogamos como una mega-

burbuja global, en donde hemos visto nuevos máximos históricos en distintas clases de activos que normalmente actúan en forma antagónica, a pesar de las disruptivas que se generan con la desglobalización y el proteccionismo del presidente Trump.

Aunado a un exceso de liquidez que ha prevalecido en el mundo desde la inyección de billones de dólares a la circulación, efectuada por los distintos bancos centrales del mundo durante la pandemia, se tienen los recortes a las tasas de referencia realizadas por los mismos bancos centrales, y los enormes déficits fiscales insostenibles de los gobiernos.

El dólar sufre una devaluación en el año del 9.36% en el índice del dólar DXY contra las 6 principales monedas del mundo. Lo destaco aquí porque es la contraparte del auge de los precios de los metales preciosos y de otros activos como las acciones.

Los déficits fiscales y el elevado nivel de la deuda de los gobiernos están afectando la credibilidad y la confianza en el

sistema monetario internacional. No es el fin del sistema monetario del dólar, pero si es una sacudida a la estructura misma del sistema.

Lo que ha estado incentivando la demanda de los metales preciosos puede atribuirse a los siguientes factores:

Los conflictos geopolíticos: El conflicto entre Rusia y Ucrania, la amenaza de una intervención en Venezuela, la situación en Nigeria, y los conflictos en Medio Oriente son eventos que propician la demanda de metales preciosos.

El desarrollo de los ETFs indexados a los metales, ha hecho mucho más seguro y sencilla la inversión en los metales preciosos, con lo cual se están canalizando muchos más recursos que nunca hacia el mercado de metales preciosos.

Los mercados de derivados y la escasez de metal físico para la liquidación de los mismos. Los derivados permiten realizar operaciones de cobertura, pero también de especulación apalancada. Estos contratos han disparado los recursos globales involucrados en el mercado de los metales preciosos y de otros metales.

La posibilidad del establecimiento de aranceles en la plata, cobre y el platino. De acuerdo a

la ley americana, la imposición de aranceles puede realizarse por el Ejecutivo después del resultado de un estudio que realice el Departamento de Comercio. La expectativa de que el estudio no solo recomienda las tarifas arancelarias, sino que termine considerándolas estratégicas para Estados Unidos ha generado una especulación adicional en los mismos.

Incremento de la demanda de los bancos centrales: Los metales preciosos han ido ganando participación en los portafolios de inversión de las reservas monetarias de varios bancos centrales.

Saturación y deficiencias técnicas en las plataformas de trading. Otro factor que ha contribuido a los incrementos de precios.

Bursamétrica considera una alta probabilidad de ver un ajuste técnico al empezar el año, pero no avizora ninguna intención de los bancos centrales de dejar de flexibilizar su política monetaria, o de retirar liquidez del mercado, ni se ve por parte de los gobiernos ningún interés en corregir sus déficits fiscales, por lo que las condiciones para que los mercados de metales y otros mercados como las acciones continúen en auge prevalecerán, aunque con riesgos crecientes de ajustes más fuertes.

Favorece el trato preferencial por ser socio comercial del vecino país del norte

T-MEC REVISIÓN 2026

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

A pesar de la incertidumbre y volatilidad que ocasionaron en la economía los aranceles implementados por Donald Trump, México se erigió como el país ganador, frente a otras naciones, al elevar sus exportaciones al mercado de EU, de acuerdo al Wall Street Journal.

Estadísticas de la Oficina del Censo de ese país revelaron que de enero a septiembre de este año México se mantuvo como el principal país proveedor de bienes a EU con una participación de 15.4 por ciento en el total de sus importaciones.

En tanto, Canadá y China perdieron importancia relativa y se ubican como el segundo y tercer proveedor, con una participación de 11.2 y 9.3 por ciento, respectivamente.

Los analistas anticipaban un golpe a las exportaciones mexicanas con los aranceles, pero en lo que va del año acumulan un crecimiento de 6.8 por ciento, con 8.8 por ciento más en las de la industria manufacturera y 16.1 por ciento de avance en las no automotrices, según los registros del INEGI.

RESULTADOS INESPERADOS

México, gran ganador con los aranceles de Trump

En su *Global Economic Outlook*, Fitch Ratings consideró que México y Canadá continúan beneficiándose de las preferencias del T-MEC. Calculó que la tasa efectiva de aranceles (TEA) permite que entre el 80 y el 86 por ciento de las importaciones de estos socios ingresan a Estados Unidos libres de aranceles.

Sin embargo, los productos canadienses que no cumplen ahora enfrentan un arancel del 35 por ciento, lo que eleva la TEA de Canadá al 5.9 por ciento, mientras que la de México se mantiene en el 5.8 por ciento.

Un análisis de Banco Base estimó que de enero a septiembre Estados Unidos cobró a México un arancel del 4.69 por ciento, ubicándose como el octavo país con menor arancel entre los 35 mayores exportadores a Estados Unidos.

Añadió que China enfrentó un arancel promedio porcentual en EU de 37.15; India de 18.99, Brasil de 17.38, Japón de 16.03, Corea del Sur de 15.38, Alemania 11.47 y Reino Unido de 5.71 por ciento. Entre los países que superan a México con menor arancel están Canadá con 3.91 por ciento, Bélgica 4.33 y Singapur 2.65.

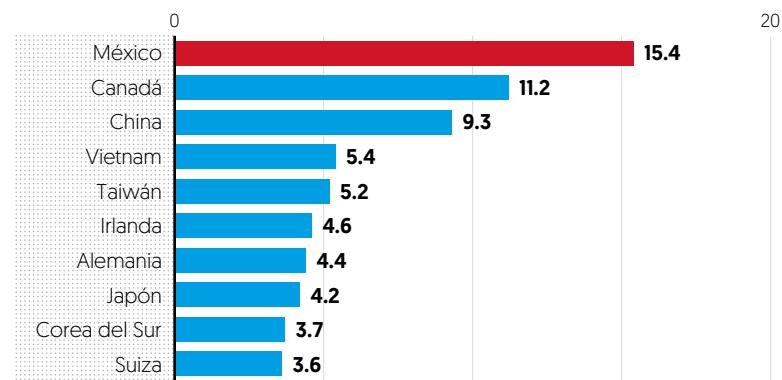
El Banco de México destacó que, aunque el país ha perdido cierta participación dentro del mercado estadounidense durante 2025 en el sector automotriz, las exportaciones totales se han mantenido resilientes.

Ello podría explicarse por el trato preferencial que mantiene debido al T-MEC y por la evolución de la demanda de equipo de computación y sus componentes por parte de Estados Unidos.

Lidera ventas

México se consolidó en este año como el principal proveedor de mercancías a Estados Unidos

■ Importaciones de EU por país de procedencia, Ene-sep 2025, como % del total



Fuente: Oficina del Censo de EU

CONTRASTES

5.8%

CAYERON

A tasa anual, las exportaciones de la industria automotriz a EU, entre enero y noviembre de este año.

15.1%

REPUNTARON

En el mismo periodo, las exportaciones manufactureras distintas a las automotrices.

En su Informe del tercer trimestre precisó que el arancel efectivo de Estados Unidos pasó de un promedio de 2.3 por ciento en 2024 a 10.4 por ciento en agosto del presente año. Los aranceles a México pasaron de un promedio de 0.2 por ciento en 2024 a 4.7 por ciento en agosto de 2025, de acuerdo con el

banco central, y los de Canadá se elevaron de 0.1 a 3.8 por ciento.

“La revisión del T-MEC en 2026, representa una oportunidad para que México continúe desarrollando las condiciones que le permitan beneficiarse del proceso de esta reconfiguración y las ventajas que provee el Tratado”, subrayó Banxico.

EN CDMX

Advierten crisis en pequeños comercios

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La competencia desleal de grandes cadenas comerciales, aunado al ambulantaje, agravan la crisis de los pequeños comercios formales de la Ciudad de México, que no han logrado despegar sus ventas aún en esta temporada decembrina y aún mantienen niveles debajo de la pandemia del Covid-19, dijo Gerardo Cleto López Becerra, dirigente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar SC.

"Para un sector mayoritario de los comercios en pequeño, las ventas de la temporada decembrina no han logrado recuperarse a niveles previos a la pandemia de Covid-19. Existe la percepción de que los consumidores han contenido sus gastos y que los picos de consumo se concentrarán, para los días 24 y 31 de diciembre", se-

ñaló en un posicionamiento en el que advierte sobre los factores que afectan negativamente al comercio popular en las colonias y mercados capitalinos.

"La competencia desleal de las grandes cadenas comerciales y tiendas departamentales, las cuales han desarrollado estrategias de comercialización masiva que les permiten captar cerca del 40 por ciento de las ventas decembrinas", acusó el dirigente de ConComercioPequeño.

El incremento del 150 por ciento en el comercio ambulante en torno a los mercados públicos es otro factor que debilita la movilización de las ventas de los locatarios formales.

"Más del 80 por ciento de los locatarios cerrará el mes con incrementos de ventas menores al 10 por ciento, obligándolos incluso a almacenar mercancía para comercializarla en otra temporada", señaló Alberto Vargas Lucio, presidente del Movimiento Nacional del Contribuyente Social AC, organización que agremia a locatarios de mercados públicos.

MENOS VENTAS

Los dirigentes prevén que el gasto promedio por familia podría reducirse a menos de 10 mil pesos, a cenas y regalos, ante la coyuntura económica.

CONTRATACIONES

Crece interés por seguros contra marchas violentas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Cada vez más negocios ven con interés un seguro que cubra "huelgas y alborotos populares" ante el alza de manifestaciones violentas en ciertas zonas, señaló Carlos Peña, presidente del comité de daños en la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (Amasfac).

En entrevista, apuntó que dentro del seguro contra robo se puede contratar una protección para actos vandálicos en las manifestaciones; sin embargo, si se trata de infraestructura pública, como lámparas o bancas, corresponde a la autoridad activar su seguro contra daños.

"Estamos altamente expuestos a lo que llamamos los riesgos sociales a través de huelgas, alborotos populares y vandalismo. Debemos estar conscientes de que para eso existen las pólizas de seguros y, si bien no recuperas el 100 por ciento, andas recuperando un 80 por ciento, dependiendo de las afectaciones que puedas tener", enfatizó.

"Dentro del seguro contra robo se puede contratar una protección para actos vandálicos"

CARLOS PEÑA Presidente de daños en Amasfac



La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX) advirtió que las marchas con actos violentos generan un costo de protección superior a mil 56 millones de pesos anuales para las empresas ubicadas en los principales corredores de manifestaciones, como el trayecto del Ángel de la Independencia al Zócalo.

Estimaciones de la Canaco CDMX apuntan a que el gasto promedio para proteger un negocio durante las marchas alcanza los 2 mil 702 pesos en el sector comercio y servicios, mientras que en el sector turismo asciende a 48 mil 641 pesos por evento.

Previamente, Norma Alicia Rosas, directora general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), señaló que no se habían detectado negocios en búsqueda de una cobertura contra el vandalismo de forma aislada. En su lugar, el interés se refleja en paquetes integrales para Pymes, que ya incluyen protecciones contra incendio, lluvia, granizo y otros riesgos.

Explicó que el pago de siniestros por vandalismo depende estrictamente del diseño de cada producto. Algunas pólizas podrían no cubrir el vandalismo, aunque el robo sí suele estar incluido, aunque se debe poner atención en la contratación y su cobertura.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a los accionistas de **ALLENAMENTI DIGITAL, S.A. DE C.V.** (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo el próximo 15 de enero de 2026, a las 11:00 horas, en el Club de Empresarios México, con domicilio ubicado en Plaza Bosques, calle Bosque de los Ciruelos 278, piso 3, colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11700, Ciudad de México, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Proposición, discusión y en su caso, reestructuración, renuncia, destitución y nombramiento de cargos de funcionarios de la Sociedad.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, revocación y otorgamiento de poderes de la Sociedad.

ASUNTO QUE COMPETE A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- III. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de aumento de capital de la Sociedad.
- IV. Designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Toda la documentación e información relacionada con el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas de la Sociedad en el domicilio ubicado en Circuito Guillermo González Camarena 1450, piso 7, colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, 01210, Ciudad de México. Los accionistas interesados podrán acudir a dicho domicilio en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, para consultar la referida documentación, previa atención del licenciado Álvaro Jorge Ortiz Arias.

A fin de comparecer a la Asamblea General de Accionistas que por este medio se convoca, los accionistas de la Sociedad deberán exhibir el certificado de accionista expedido por la Sociedad. Dicho certificado deberá tramitarse el día 15 de enero de 2026, en el domicilio y horario previamente señalados para la celebración de la asamblea, ante el licenciado Álvaro Jorge Ortiz Arias, quien será el encargado de revisar la documentación aplicable y emitir la constancia correspondiente.

En el entendido que, los accionistas de la Sociedad dispondrán de un horario comprendido entre las 11:00 y las 11:30 horas del día 15 de enero de 2026 para presentarse y acceder al recinto donde se celebrará la Asamblea General, conforme a lo señalado en la presente Convocatoria.

Atentamente,

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025

Mauricio Enrique Candiani Galaz,
Administrador Único



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA CONVOCATORIA

Por esté medio se convoca a los accionistas de **ALLENAMENTI, S.A. DE C.V.** (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo el próximo 15 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en el Club de Empresarios México, con domicilio ubicado en Plaza Bosques, calle Bosque de los Ciruelos 278, piso 3, colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11700, Ciudad de México, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Proposición, discusión y en su caso, reestructuración, renuncia, destitución y nombramiento de cargos de funcionarios de la Sociedad.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, revocación y otorgamiento de poderes de la Sociedad.

ASUNTO QUE COMPETE A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- III. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de aumento de capital de la Sociedad.
- IV. Designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Toda la documentación e información relacionada con el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas de la Sociedad en el domicilio ubicado en Circuito Guillermo González Camarena 1450, piso 7, colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, 01210, Ciudad de México. Los accionistas interesados podrán acudir a dicho domicilio en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, para consultar la referida documentación, previa atención del licenciado Álvaro Jorge Ortiz Arias.

A fin de comparecer a la Asamblea General de Accionistas que por este medio se convoca, los accionistas de la Sociedad deberán exhibir el certificado de accionista expedido por la Sociedad. Dicho certificado deberá tramitarse el día 15 de enero de 2026, en el domicilio y horario previamente señalados para la celebración de la asamblea, ante el licenciado Álvaro Jorge Ortiz Arias, quien será el encargado de revisar la documentación aplicable y emitir la constancia correspondiente.

En el entendido que, los accionistas de la Sociedad dispondrán de un horario comprendido entre las 10:00 y las 10:30 horas del día 15 de enero de 2026 para presentarse y acceder al recinto donde se celebrará la Asamblea General, conforme a lo señalado en la presente Convocatoria.

Atentamente,

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025

Mauricio Enrique Candiani Galaz,
Administrador Único

La receta no tan secreta para impulsar a Latinoamérica

No hace falta esperar a que termine el año para saber que América Latina y el Caribe probablemente crecerán un 2.4% en 2025, el mismo 2.4% que registraron en 2024. Y en 2023. También es el ritmo medio que registró la región entre 2007 y 2016. Pero no se duerma, aún hay sorpresas: se prevé que 2026 rompa finalmente la tendencia con un crecimiento que se ralentizará ligeramente hasta el... 2.3%.

La región no se está hundiendo, pero tampoco está precisamente en auge. A pesar de los avances reales en materia de educación, estabilidad macroeconómica y reducción de la pobreza, este mundo emergente de unos 670 millones de personas sigue estancado. La economía está creciendo, pero no lo suficientemente rápido como para escapar de la trampa del ingreso medio en la que parece estar atrapada.

¿Por qué? Porque los responsables políticos están demasiado ocupados librando batallas ideológicas, redoblando la

COLABORADOR INVITADO

Juan Pablo Spinetto

Editor de Bloomberg

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



intervención estatal y mirando con desdén a los tecnócratas, en lugar de impulsar las reformas necesarias para que las empresas sean más eficientes, lo que significaría consumidores empoderados y trabajadores mejor remunerados. Ese ingrediente que falta, la competencia real, le está costando muy caro a la región. Según una nueva investigación del Banco Interamericano

de Desarrollo, si los mercados de productos latinoamericanos fueran tan competitivos como los de las economías avanzadas, el PIB per cápita sería un 11% más alto y la desigualdad un 6% menor. El impacto sería aún mayor con una mayor competencia en los mercados laborales. La región está dejando de ganar ese dinero al no fomentar un entorno empresarial más competitivo.

El informe del BID, basado en un nuevo conjunto de datos de indicadores de competencia comparables, debería ser de lectura obligatoria para cualquiera que se pregunte por qué una región que tiene todo lo necesario para brillar sigue teniendo un rendimiento inferior al esperado. Con más competencia, las empresas reducirían los precios y aumentarían la producción, contratarián a más trabajadores y les pagarán mejor, innovarán más, formalizarán sus operaciones, aumentarán los ingresos fiscales y ayudarán a los gobiernos a prestar mejores servicios públicos. Las pequeñas empresas podrían finalmente crecer y

desafiar a las ya establecidas, creando las empresas medianas que hacen falta a Latinoamérica.

En cambio, obtenemos lo contrario. La débil competencia significa que las empresas enfrentan poca presión para reducir costos, mejorar la calidad o modernizarse. Esto frena las ganancias de productividad y mantiene los mercados fragmentados, lo que detiene el crecimiento. Los ganadores obtienen beneficios desmesurados, mientras que los consumidores pagan más y los trabajadores ganan menos. El informe del BID cuantifica el "poder de mercado sustancial" que ejercen las empresas: los mercados suelen concentrarse en torno a dos empresas de tamaño similar, en comparación con las ocho de las economías avanzadas. Y la empresa media cobra alrededor de un 35% por encima de los costos de producción, frente al 20% de los países más ricos, con "márgenes excesivos" también más elevados en toda la región.

Parte del problema es que la promoción de la competencia tiene pocos defensores naturales fuera de los economistas, los reguladores y esta columna. Decir que se es "procompetencia" es tan impactante como decir que se es "probienestar". No es un eslogan muy atractivo, y los

gobiernos saben que tendrán que gastar capital político para enfrentarse a los poderosos intereses arraigados que se benefician de mantener los mercados cerrados o disfuncionales. Los beneficios de los precios más bajos y los mejores servicios se reparten entre millones de consumidores y apenas se notan, mientras que los perdedores son un grupo muy unido y con conexiones políticas que lucha por proteger su territorio. Como dice el BID: "A menudo presentan la competencia como una amenaza para el empleo, el desarrollo industrial o la soberanía nacional. Los políticos, en respuesta tanto al sentimiento de los votantes como a la presión de los intereses organizados, adoptan políticas intervencionistas".

Por encima de todo, promover la competencia es un poco como evangelizar: un trabajo lento y poco glamuroso que requiere convencer al público de que los mercados abiertos y justos ofrecen mejores resultados para la sociedad. Impulsar la competencia es también una agenda progresista, ya que impulsa la innovación y aumenta los salarios, lo que beneficia a los trabajadores y a las familias. América Latina necesita más rivalidad empresarial, no menos, y es hora de decirlo alto y claro.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

**Lunes a Viernes
16 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FELIPE GAZCÓN
correo@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y el SAT publicaron ayer la Miscelánea Fiscal y las nuevas tablas para el cálculo de ISR de 2026, las cuales reconocen el impacto de la inflación, al ajustar al alza en 13 por ciento los límites inferior y superior de los rangos para el pago de ISR.

Alguien que ganaba desde 8 mil 777 hasta 8 mil 952.49 pesos mensuales pagaba 1.92 por ciento de ISR en 2025 y con las nuevas tablas de 2026 este límite superior se recorre hasta un sueldo de 10 mil 135.11 pesos.

Si bien algunos asalariados que no reciben aumento de sueldo se podrían beneficiar en 2026 con el pago de menor ISR, al caer un intervalo de menor impuesto, otros trabajadores que reciben poco más del salario mínimo pagarán más impuestos, por lo que su ingreso neto quedaría por debajo de la percepción.

Por ejemplo, para 2026 quedaría exento de ISR un sueldo de hasta un salario mínimo de 9 mil 587.5 pesos.

Pero un trabajador que gane un sueldo de 9 mil 600 pesos al mes tendrá que pagar un ISR de 184.32 pesos, por lo que acabará recibiendo en términos netos 9 mil 415.68 pesos, una cantidad inferior al salario mínimo.

INCORPORA EFECTO INFLACIONARIO

Ajusta fisco tablas del ISR para próximo año

195

PESOS

De cuota fija y un ISR de 6.40 por ciento, pagarán en 2026 quienes ganen hasta 86 mil pesos al mes.

Haydeé Jaime, líder de estrategia de contenido de Pandape, indicó que el incremento del salario mínimo para 2026 genera pensamientos de injusticia entre los empleados cuyo salario está ligeramente por encima, ya que por ley no tienen garantizado el aumento de sueldo de manera automática.

“Esta situación genera el efecto faro, en el que las organizaciones se ven presionadas, por lo que empiezan a considerar modificar sus tabuladores, ajustar sus presupuestos y acelerar el tema de las revisiones internas, para retener a sus trabajadores”, expuso.

El aumento del mínimo plantea retos para las organizaciones que tienen que atraer talento y fidelizar a sus colaboradores ante la diferencial salarial jerárquica, destacó.

LAS BUENAS NUEVAS DEL AÑO NUEVO

Por Luis Carreño



FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA

Por medio de la presente publicación, se hace constar que a la empresa enlistada a continuación le fueron otorgados créditos por nuestra compañía.

• CALZADO MICKEY S.A. DE C.V.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 27 fracción XV de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para el ejercicio 2025; al representante legal de la empresa se le notifica que deben considerar el saldo que adeuda como ingreso acumulable a su cargo para efectos de su declaración anual del ejercicio 2025.

Atentamente



TU HIJO CRECERÁ MÁS RÁPIDO DE LO QUE CREE SU FUTURO TAMBIÉN DEBE HACERLO

Si tienes hijos de 0 a 9 años, este es el mejor momento para asegurar su Universidad.

Descarga la guía gratuita “Tu primer plan para el futuro” y descubre cómo empezar con pasos sencillos



ENTREVISTA CON ESENTIA

T-MEC abre oportunidad para exportar gas a Asia

El país daría valor agregado al energético para colocarlo en Oriente

T-MEC 
REVISIÓN 2026

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La revisión del T-MEC puede convertirse en un punto y aparte para el sector gasero, ya que podría servir para repositionar a Norteamérica como proveedor dominante de gas natural y gas natural licuado (GNL) hacia Asia, con México como plataforma logística y de tránsito al Pacífico, señaló Daniel Bustos, CEO de la empresa energética Esentia.

En entrevista, el directorio señaló

que el gas natural será uno de los temas más importantes en la revisión del acuerdo, porque para EU es uno de los pocos productos donde puede exhibir una ventaja competitiva clara en ventas y, al mismo tiempo, abrir una ruta alternativa al mercado asiático.

Bustos subrayó que EU ha mostrado preocupación por la dependencia del Canal de Panamá, que en los últimos años enfrentó episodios de baja disponibilidad por sequía; en ese contexto, los buques de GNL fueron de los primeros en resentir restricciones por su mayor calado.

“Eso es muy valioso para Estados Unidos si ellos tuvieran una capacidad de reducir la dependencia en el canal de Panamá, nosotros como México, podemos proveer ese corredor a Estados Unidos, el país tiene una excelente oportunidad de convertirse en un exportador sustancial de gas y de fertilizantes, la salida al Pacífico nos da un acceso excelente



Plan. Para Bustos, la disponibilidad de gas es parte central en la estrategia.

“El país tiene una excelente oportunidad de convertirse en un exportador sustancial de gas y de fertilizantes”

DANIEL BUSTOS CEO DE ESENTIA

industrial con valor agregado que se exporta a Estados Unidos, lo que para el CEO de Esentia convierte la disponibilidad de gas en una pieza central del engranaje manufacturero del propio T-MEC.

TC ENERGY RESPALDA TESIS

La visión de Esentia es consistente con los argumentos expuestos por TC Energy, empresa que opera la red de gasoductos más grande de Norteamérica, en una presentación dirigida al gobierno de EU con motivo de la Revisión Conjunta del T-MEC.

TC Energy recomienda mantener el libre flujo de energía entre los tres países, extender el acuerdo comercial por 16 años y promover de manera activa la inversión en infraestructura transfronteriza, especialmente aquella orientada a facilitar las exportaciones de GNL hacia Asia.

La empresa destaca de manera explícita el potencial de México como una ruta de exportación más barata y eficiente para el gas natural norteamericano hacia los mercados asiáticos, en comparación con las rutas actuales desde la Costa del Golfo de EU.

De acuerdo con el análisis presentado por TC Energy, Asia concentrará más de dos terceras partes del crecimiento de la demanda global de GNL hacia 2035, lo que convierte a la región en el mercado estratégico por excelencia para los exportadores de gas.

Además, los precios del gas natural en Europa y Asia pueden ser hasta tres veces más altos que en Norteamérica.

al mercado asiático”, dijo.

Por lo tanto, el directorio de Esentia, firma que recién incursionó en el mercado de capitales local, consideró que una buena coordinación entre el Gobierno de México y el de EU en términos de permisos y derechos de vía pueden representar un gran negocio como tránsito para la energía.

Por estas razones, Daniel Bustos descartó el riesgo de que “se cierre la llave” del gas estadounidense a México, ya que el país es el segundo comprador más grande de gas

natural de Estados Unidos y buena parte de ese flujo proviene de la Cuenca Pérmita, una de las zonas más productivas tanto de gas como de petróleo.

“Si ese gas no puede colocarse, los productores enfrentan la disyuntiva de recortar petróleo, porque no pueden simplemente vetejar o quemar indefinidamente. Cuando se habla de cerrar las llaves, el primer afectado sería la producción de petróleo en Estados Unidos”, advirtió.

Además, México compra gas barato y lo transforma en producción

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	65,636.38	0.03	19.95
FTSE BIVA (Méjico)	1,297.59	-0.02	-0.29
DJ Industrial (EU)	48,710.97	-0.04	-20.19
Nasdaq Composite (EU)	23,593.10	-0.09	-20.21
S&P 500 (EU)	6,929.94	-0.03	-2.11
IBovespa (Brasil)	160,896.64	0.27	440.81
Merval (Argentina)	3,112,379.75	-0.28	-8,765.25
Santiago (Chile)	52,707.48	0.90	469.15
CAC 40 (Francia)	8,103.58	0.00	-0.27
FTSE MIB (Italia)	44,606.58	0.03	12.98
FTSE-100 (Londres)	9,870.68	-0.19	-18.54

LAS MÁS GANADORAS

Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ANB*	44.00	6.38	24.97	80.94
ANGELD	979.36	2.42	25.71	259.06
ARA'	52.39	2.28	1.87	55.83
ASURB	2.86	1.78	-4.35	160.00
AUTLANB	6.21	1.31	-6.05	39.24

LAS MÁS PERDEDORAS

Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VASCONI*	0.86	-2.27	-5.29	86.96
VESTA'	100.98	-2.37	0.18	1.66
VISTAA	80.60	-2.69	31.91	140.60
VITROA	535.00	-4.51	-0.93	-12.53
VMEX	0.07	-14.94	-70.75	-75.17

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3497	0.0064	1,2666	1,3698	1,1772
Libra	0.7409		0.4732	0.9387	1,0150	0.8722
Euro	0.8495	1.1467	0.5425	1.0761	1.1637	
Yen	156.57	211.39		198.31	214.50	184.24
Franco s.	0.7895	1.0654	0.5042		1.0814	0.9293

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5427	1.1467	1.0762	0.1093	0.6615	0.2097	
Yen	184.30	211.34	198.34	20.15	121.94	38.65	
Libra	0.8720	0.4732	0.9384	0.0953	0.5770	0.1831	
Dólar HK	9.1481	4.9638	10.4906	9.8436	6.0518	1.9198	
Dólar Sing	1.5116	0.8203	1.7333	1.6267	0.1653	0.3171	
Ringgit	4.7674	2.5870	5.4596	5.1251	0.5211	3.1523	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,708,6458
Australia, dólar	1,7531
Brasil, real	6,5263
Canadá, dólar	1,6099
Estados Unidos, dólar	1,1772
FMI, DEG	0,8594
G. Bretaña, libra	0,8722
Hong Kong, dólar	9,1481
Japón, yen*	184,2400
México, peso	21,0896
Rusia, rublo	90,9075
Singapur, dólar	1,5121
Suiza, franco	0,9293

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	87,422.56	0.03	-4.36	-8.65
Ethereum (ETH)	2,927.47	0.17	-3.47	-12.24
Litecoin (LTC)	76.82	0.20	-12.05	-24.91
Ripple (XRP)	1,847.3	0.07	-16.54	-14.55
Dogecon (DOGE)	0.1218	0.08	-20.81	-61.12

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	3,5200	3,5943
3 meses (T. Bill)	3,5425	3,6292
6 meses (T. Bill)	3,4625	3,5770
2 años (T. Note)	99,8047	3,4790
5 años (T. Note)	99,6875	3,6949
10 años (T. Bond)	99,9844	4,1277
30 años (T. Bond)	97,0313	4,8141

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona		



Remesas y transnacionalismo: un puente de doble vía

La socióloga Peggy Levitt ha transformado nuestra comprensión de la migración al introducir el concepto de transnacionalismo cotidiano. Según Levitt, los migrantes no cortan vínculos con su país de origen, sino que construyen vidas que cruzan fronteras, manteniendo lazos familiares, culturales, religiosos, políticos y financieros. Es decir, no son ciudadanos de un solo país, sino agentes activos en múltiples esferas a la vez.

En México, esta realidad se materializa con fuerza a través de las remesas. Lejos de ser un simple flujo monetario, las remesas representan una manifestación constante de presencia emocional, compromiso social y responsabilidad compartida. Aunque el periodo enero-octubre de 2025 mostró una caída interanual del 5.1%, con una captación de 51,344 millones de dólares —inferior a los 54,090 millones del mismo lapso de 2024—, el impacto de estos envíos sigue siendo profundo. Se estima que hasta el

COLABORADOR INVITADO

Octavio de la Torre de Stéffano

Presidente de Concanaco Servytur México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



60% del ingreso de las familias receptoras proviene de estas transferencias, y de ese monto, el 75% se destina al consumo inmediato, mientras que solo el 25% se canaliza hacia objetivos de mediano y largo plazo.

Este comportamiento evidencia una dependencia estructural, pero también una oportunidad de transformación. La comunidad migrante,

aunque físicamente en EU, sigue influyendo activamente en las dinámicas económicas y culturales de México, especialmente en zonas rurales y semiurbanas. Esa “doble pertenencia” obliga a repensar las políticas públicas desde una perspectiva binacional, que reconozca la migración como un fenómeno permanente y no como una excepción.

La migración no solo transforma la identidad de quien se va, sino también de quien se queda. Padres ausentes físicamente, pero presentes económicamente; hijos que crecen con un pie en México y otro en el sueño americano; comunidades que sobreviven gracias a los dólares que llegan puntualmente cada mes. Todo esto configura una nueva forma de ciudadanía, más fluida, más híbrida, más desafiante.

En un año donde las remesas bajan, la resiliencia de las familias receptoras cobra protagonismo. Adaptarse, ajustar gastos, buscar alternativas... todo eso requiere creatividad,

y fortaleza. Pero también deja clara la urgencia de transitar del consumo inmediato al impacto estructural: impulsar herramientas financieras comunitarias, fomentar el ahorro colectivo, promover el emprendimiento familiar y desarrollar programas de inversión productiva desde lo local.

La visión de Levitt plantea que los migrantes no son solo trabajadores que envían dinero, sino puentes vivientes entre países. Por eso, el Estado mexicano debe evolucionar su estrategia: dejar de ver a las remesas como ingreso pasivo y empezar a tratarlas como capital semilla de desarrollo. Vincular a la diáspora con proyectos productivos, generar incentivos fiscales para inversión desde el extranjero, y empoderar a las comunidades receptoras para tomar decisiones autónomas son acciones urgentes.

En este proceso, el impulso a los negocios familiares es crucial. Estos pequeños y medianos emprendimientos —frecuentemente administrados por madres, hermanos o tíos de migrantes— necesitan transitar de la informalidad a la consolidación. Esto implica acceso a formación administrativa, incorporación tecnológica, asesoría legal y, sobre todo,

financiamiento accesible.

Desde el sector privado, se requiere un mayor involucramiento: incubadoras, microfinancieras, cooperativas de crédito y redes de mentoría pueden convertirse en catalizadores de transformación real. Por su parte, el sector público tiene la obligación de articular políticas que simplifiquen la inversión en propiedad privada, garanticen certeza jurídica sobre la tierra, y diseñen esquemas de coinversión para migrantes. Así, no solo se protege el capital: también se crea patrimonio, se profesionaliza el negocio familiar y se dinamiza la economía local. Fomentar la adquisición, legalización y desarrollo de propiedad privada es, en este contexto, una estrategia de arraigo y prosperidad.

Al final, las remesas son mucho más que cifras en un reporte del Banco de México. Son actos de amor que cruzan fronteras, sostienen vidas y tejen comunidad. Entenderlas desde el transnacionalismo es el primer paso para transformar su impacto de paliativo a palanca de cambio.

“Tu hogar no es donde naciste; el hogar es donde todos tus intentos de escapar cesan.”
— Naguib Mahfouz

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO
Bloomberg TV

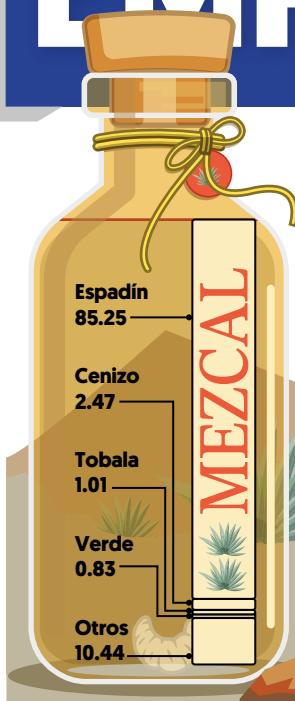
Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD b> Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV PLUS
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS



Fuente: Comercam

Pendientes

La industria estima un crecimiento para 2026 de hasta el 5% anual, pese una cantidad de retos estructurales.

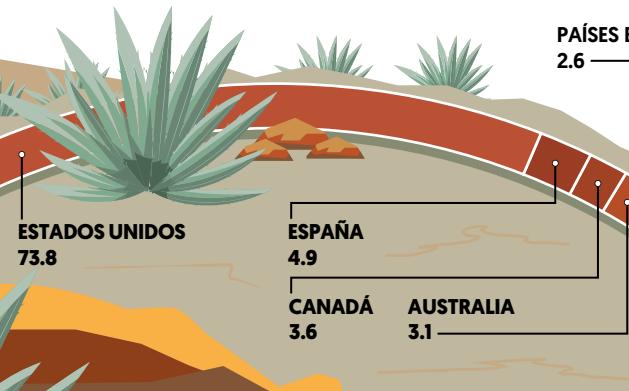
■ % Producción por tipo

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina

Incertidumbre

Estados Unidos se posiciona como el principal consumidor de mezcal con el 73.8% del mercado internacional.

■ % Participación principales mercados



Amazon cancela proyecto de entrega de paquetes con drones en Italia

La compañía estadounidense, Amazon suspendió su proyecto Prime Air, por una disputa fiscal. El plan era entregar paquetes ligeros a través de drones en Italia y estaba previsto iniciar en el segundo trimestre de 2026.

EN PLENA 'RESACA'

Altos impuestos y exportación impulsan cambios en el mezcal

Entre 53 y hasta 75% de su precio es de carga fiscal, lo que afecta su competitividad

El 70% de su producción se envía principalmente al extranjero

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La industria del mezcal tiene desafíos significativos debido a altos impuestos, competencia de otras bebidas y una caída en el consumo interno lo que le genera una "resaca" de la que productores intentan salir.

En México, el mezcal enfrenta una carga impositiva alta a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que puede llegar a representar entre el 53 y hasta el 75 por ciento de su precio,

lo que sumado a la tendencia de las grandes trasnacionales por adquirir marcas locales para convertirlas en productos de lujo (*premiumization*), ha comenzado a desplazar al consumo local, convirtiendo al mezcal en un producto de exportación inalcanzable para muchos mexicanos.

De acuerdo con datos del Consejo Regulador del Mezcal (Comercam), esta bebida tradicional —extraída primordialmente del

agave espadín— registra un volumen de comercialización en el extranjero 2.6 veces mayor al de sus ventas en México.

"Antes de la pandemia, la industria de bebidas alcohólicas presentaba un crecimiento anual de entre el 20 por ciento y 28 por ciento. Tras la crisis sanitaria, sobrevino una contracción económica; hemos enfrentado tres años difíciles, pero afortunadamente el sector ha comenzado a estabilizarse", señaló Abelino Cohetero Villegas, presidente del Comercam, organismo encargado de la certificación de origen del destilado.

En entrevista con EL FINANCIERO, el representante de esta industria —que integra a estados productores como Durango, Michoacán, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí, Tamaulipas y Guanajuato, además de Oaxaca, que concentra el 90 por ciento de la producción nacional— subrayó que el sector enfrenta el desafío crítico de incrementar su competitividad en términos de precio.

"La verdad no somos competitivos hablando del producto en anaquel, con esos impuestos tan altos que tienen la bebida alco-

hólica. Además, si bien es cierto, hay mezcales elaborados con más tecnificación, el 90 por ciento de la producción de mezcal es artesanal, entonces, sus precios y costos son mayores que otras bebidas en promedio", explicó Cohetero Villegas.

En 2024, la producción de la bebida cayó 7.17 por ciento, al alcanzar 11.3 millones de litros; mientras que el envasado para el mercado nacional cayó 16.68 por ciento, con apenas 3.1 millones de litros.

Productores y legisladores buscan reformar el modelo fiscal para fomentar la competitividad del mezcal artesanal, que representa el 90 por ciento de la producción.

La senadora Beatriz Mojica de la bancada de Morena, presentó una iniciativa en el Senado para modificar el modelo de cobro del IEPS, con el fin de pasar de un esquema basado en el valor de la botella a uno que considere la cantidad de alcohol que tiene la bebida.

"(El precio de) dos cervezas equivalen al costo de un caballito de mezcal; sin embargo, las cervezas prácticamente no pagan impuestos,

mientras que nuestros productores artesanales, que tienen mayores costos de producción, pagan muchísimo de IEPS. Por eso proponemos un modelo más justo, que fomente la regularización y la competitividad de las bebidas mexicanas con denominación de origen", puntualizó la legisladora.

Un caso emblemático de la situación actual es Mezcales Casa Armando. La compañía se ha visto obligada a mantener ociosa una parte considerable de su capacidad instalada. Aunque tiene infraestructura para producir 1.5 millones de cajas anuales, actualmente solo fabrica 50 mil.

De esta producción, el 70 por ciento se destina a la exportación y el 30 por ciento restante al consumo nacional, según informó Gabriela Martínez, directora de marketing de la firma.

"Para nosotros, este año la exportación representará un crecimiento del 58 por ciento, mientras que el mercado local avanzará a un ritmo menor, cercano al 28 por ciento. Estamos priorizando estratégicamente el enfoque hacia el ex-



Grafico: Esmeralda Ordaz

rior", señaló Martínez en entrevista.

No obstante, la directiva advirtió que la política proteccionista de la administración de Donald Trump genera incertidumbre y ralentiza los pedidos. "En EU, hay distribuidores interesados en la marca que dudan debido a la volatilidad arancelaria; los impuestos podrían escalar del 12 por ciento actual hasta 30 por ciento el próximo año. Esto ha provocado un freno en la expansión y una mayor cautela por parte de compradores en el sector de autoservicio y restaurantero", explicó.

Hacia 2026, se proyecta que la industria crezca entre 3 y 5 por ciento, manteniendo un ritmo similar al de 2025.

"Tenemos pendiente optimizar el proceso sin sacrificar el carácter artesanal ni el compromiso ambiental", concluyó el presidente del Comercam.

PARA EXPANDIR SERVICIOS CRT avala diversas bandas de espectro

El Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aprobó por unanimidad el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2026 de espectro radioeléctrico para radio, televisión y servicios de comunicaciones fijas y móviles, este último para servicio de 5G, con el objetivo de ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en el país.

La CRT informó que la sesión contó con la participación de la Comisionada Presidenta Norma Solano, así como de los comisionados Ledénika Méndez, Mercedes Olivares, Tania Villa y Adán Salazar. El Programa 2026 contempla una oferta diversa de espectro para radio y televisión. En el segmento de AM se incluyen 21 frecuencias, y en FM, 19 frecuencias.

—Redacción

COLABORADORA INVITADA

Claudia Rincón Pérez
Fundadora y CEO de Soluciones Tecnológicas Especializadas (STE) y Factoría IT



Hace unos días, un caso en redes sociales llamó la atención de muchos padres y especialistas. Un grupo llamado "La princesa de papá" en Facebook, con más de 20 mil miembros, fue detectado compartiendo contenido inapropiado de menores. La mayoría de los usuarios eran de Centroamérica y Nuevo León, y tras denuncias colectivas, la plataforma suspendió y finalmente eliminó el grupo. La investigación está en curso, pero los riesgos que plantea son claros: nuestras hijas e hijos pueden ser víctimas de explotación digital sin siquiera saberlo.

En México, la amenaza digital hacia la infancia es más amplia

Privacidad infantil en la era digital

de lo que parece. Según reportes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX a través de la Línea Nacional contra la Trata y Pornografía Infantil (LNCTP), durante el primer semestre de 2025 se registró un aumento del 86 por ciento en reportes de contenido explícito o inapropiado de menores de 12 años en comparación con 2024. De un total de 5 mil 170 reportes entre enero de 2024 y junio de 2025, aproximadamente 258 casos involucraban víctimas de 6 a 11 años, de los cuales el 59 por ciento eran niñas y el 41 por ciento niños, captados en línea por depredadores que inducen a producir o compartir material.

Plataformas como Facebook, WhatsApp y llamadas celulares son los principales medios de exposición. Y es precisamente este panorama, lo que hace urgente una reflexión personal y familiar. Hace poco vi un video que me hizo pensar en mi nieta, Emilia.

En él, una versión digital de una niña se dirige a sus padres: "Sé que para ustedes estas fotos son recuerdos, pero para otros son datos... quizás el inicio de un futuro horrible. Un futuro donde me pueden robar la identidad,

arruinar mi crédito o incluso usar mi voz para estafas". El mensaje es claro y estremecedor: cada imagen, cada publicación de un menor en internet, puede convertirse en material vulnerable.

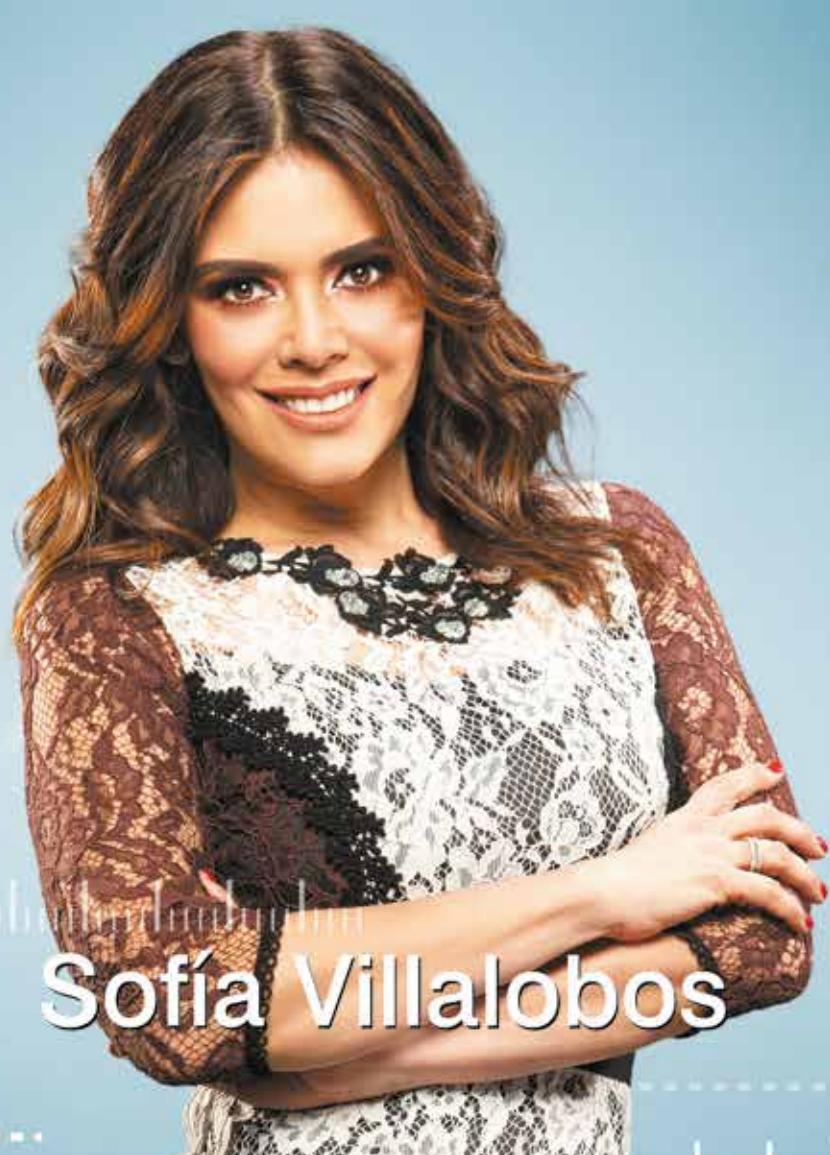
Cuidar a los hijos hoy no significa encerrarlos o prohibirles la tecnología, sino enseñarles límites y proteger su privacidad desde casa. Cada foto, cada historia compartida en redes sociales, es una decisión que afecta su seguridad y su desarrollo emocional. La prevención empieza en los padres: no es miedo exagerado, es responsabilidad. Enseñar a tus hijos a manejar su identidad digital es parte del amor que les damos, y es la mejor manera de asegurarnos de que crezcan respetando y respetados en espacios digitales.

Y en este cuidado cotidiano hay un gesto sencillo, pero profundamente educativo, que debemos recuperar: preguntar siempre antes de tomar o subir una fotografía donde aparezca un menor, incluso cuando la imagen la compartirían adultos entre sí. Preguntar a los padres, a los tutores o a cualquier adulto responsable es una forma básica de respeto; preguntar a los propios

niños, cuando su edad lo permite, es una manera de enseñarles que su imagen les pertenece. Es una forma de concientizar a todas las generaciones sobre los peligros que implica la exposición digital.

"Cuidar a los hijos no es encerrarlos y prohibirles la tecnología, sino enseñarles límites y proteger su privacidad"

El mensaje para ti, Emilia, es simple: el amor se demuestra también protegiendo lo más valioso que tienen los hijos: su identidad, su privacidad y su futuro. Compartir recuerdos está bien, pero cada clic debe hacerse con conciencia. Cada foto que decidimos publicar sin cuidado puede abrir puertas a riesgos que ni siquiera imaginamos. Mi compromiso contigo es enseñarte, guiarte y protegerte, para que tu infancia y tu identidad digital estén siempre seguras.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

DE ZINACANTEPEC A OBSERVATORIO, EN 40 MINUTOS

Con ruta completa, tren México-Toluca 'subirá' a 50 mil

Se lista

La operación final del tren que va de Observatorio a Toluca se tiene contemplado completarse en enero de 2026.

La apertura

La proyección de la SICT es que el ferrocarril funcione al 100% a finales de enero de 2026.

Recursos

Tras una década de obras y retrasos, la inversión final se disparó de 38 mil mdp a 194 mil millones.

Clave

La estación Vasco de Quiroga, para los trabajadores de Santa Fe.

"Se va a multiplicar (el número de pasajeros), calculamos que sean 50 mil o más"

JESÚS ESTEVA
Secretario de la SICT

Fuente: SICT

El costo inicial era de 38 mil mdp se disparó a 194 mil mdp por retraso y sobrecosto

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Después de más de una década, la conclusión del Tren México-Toluca se aproxima. Con la puesta en marcha de la ruta completa, es decir, de Observatorio, en la Ciudad de México a Toluca, el ferrocarril Interurbano captaría 50 mil pasajeros diarios.

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, detalló que la operación de 'El Insurgente' sumará una gran cantidad de pasajeros, pues muchos de ellos se moverán entre la estación Observatorio y Vasco de Quiroga, cercana a los centros de trabajo en la zona de Santa Fe.

LOS RETRASOS.

Estos fueron por que los derechos de vía no estaban liberados.

Incluso, los habitantes del pueblo de Santa Fe se beneficiarán de esta apertura, pues permitirá que el medio de transporte sea usado como se usa el 'metro', agregó Esteva.

"Ya nada más estar en las pruebas de señalización, ya son volúmenes importantes. Se va a multiplicar, calculamos que estaremos en 50 mil o más. Solamente que la gente que lo tome como una estación de metro entre Santa Fe y Observatorio, ese volumen va a ser muy importante", detalló Esteva.

El titular de la SICT recordó que el Tren Interurbano tiene tres estaciones dentro de la CDMX que lo vuelven parte del sistema de movilidad integrada de la capital. La proyección es que a finales de enero del 2026, el tren funcione en su totalidad.

La inauguración del tren interurbano se retrasó debido a problemas sociales, en donde los derechos de

vía no estaban liberados completamente, situación que no solo implicó un mayor periodo en construcción, sino que generó sobrecostos a la obra.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, el costo inicial del proyecto ferroviario, que arrancó con EPN, rondaba los 38 mil millones de pesos; sin embargo, el precio final de la inversión ascendió hasta los 194 mil millones de pesos.



Última generación. Se trata de un contrato valorado en 20 mil 200 mdp.

UNIRÁN REGIONES CLAVE

Alstom fabricará 47 trenes para México

de Alstom, estos equipos operarán en los corredores Ciudad de México–Querétaro–Irapuato y Saltillo–Monterrey–Nuevo Laredo, como parte de los objetivos de movilidad del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El valor de la transacción asciende a 20 mil 200 millones de pesos (920 millones de euros). El contrato abarca no solo el suministro del material rodante, sino también el mantenimiento integral por un periodo de cinco años, la capacitación técnica, la puesta en servicio y el equipamiento de infraestructura complementaria, como talleres de mantenimiento y estaciones de repostaje.

Según proyecciones de la compañía, la ejecución de este proyecto permitirá la creación y retención de cientos de empleos en sectores de ingeniería, gestión de proyectos y manufactura.

—Redacción

f 33 4161 0749 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING®

¡hablas o hablas!



GRACIAS POR TU PREFERENCIA FIN DE TEMPORADA MODERADORES



204,760 USUARIOS PROMEDIO **325,103** SESIONES PROMEDIO **1,7** SESIONES POR USUARIO **1,667,679** PAGEVIEWS TOTALES

2026: 7^a EDICIÓN

Datos de Google Analytics

Actualización Diciembre 2025

GERSTNER ESTUVO AL MANDO DE LA FIRMA DE 1993 A 2002

Muere CEO de IBM que la sacó adelante

Louis Gerstner, quien asumió el control de International Business Machines (IBM) cuando estaba a punto de caer en quiebra y la resucitó como líder de la industria de TI, falleció a los 83 años.

El presidente y director ejecutivo de IBM, Arvind Krishna, anunció la muerte de Gerstner a través de un correo a sus empleados, sin dar a conocer la causa de la muerte.

El mandato de nueve años de Gerstner como presidente y director

ejecutivo de la empresa conocida como "Big Blue" se utilizó a menudo como caso de estudio sobre liderazgo corporativo.

En abril de 1993, se convirtió en el CEO de IBM, que se enfrentaba a la disyuntiva de la quiebra o la desintegración tras un período en el que había sido el líder en computadoras personales y *mainframes*. Convirtió la empresa, con sede en Armonk, Nueva York, en servicios empresariales y la alejó de la pro-

UN GRAN IMPULSO.
La firma pasó en 9 años de un valor de mercado de 29 mil millones de dólares a 168 mil millones.

ducción de *hardware*, revirtiendo la decisión de dividir la empresa en una docena o más de unidades semiautónomas ('Baby Blues') en busca de mayores beneficios.

Gerstner recortó drásticamente los costos y vendió activos impro-

ductivos, incluyendo bienes raíces y la colección de arte de IBM. Despidió a 35 mil empleados de los 300 mil que tenía y que estaban acostumbrados a una cultura de permanencia vitalicia basada en los principios establecidos por el ex-director ejecutivo Thomas Watson Sr. a principios del siglo XX. Hizo hincapié en el trabajo en equipo en toda la empresa y en la rendición periódica de cuentas.

—Bloomberg

LOUIS GERSTNER
Ex CEO de IBM



Recursos

Grupo México alcanzó un acuerdo con autoridades para crear un fondo y atender los daños ambientales del incidente de 2014.

■ % Participación en el fondo



Fuente: Grupo México

A 11 AÑOS DEL DERRAME TÓXICO EN BUENAVISTA DEL COBRE

Grupo México pacta fondo de saneamiento

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Grupo México, el conglomerado propiedad de Germán Larrea, alcanzó un acuerdo con el gobierno federal y el estatal para atender los daños ambientales y a la salud provocados por el derrame de 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado en el Río Sonora, ocurrido en 2014.

De acuerdo con los Comités de Cuenca Río Sonora y la organización PODER (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación), la empresa minera acordó crear un fondo de recursos destinado a financiar un plan integral de remediación y atención social en la región afectada por el desastre ambiental.

"El esquema financiero contempla que 70.14 por ciento de los recursos serán aportados por Grupo México, 21.7 por ciento por el Gobierno de México y 8 por ciento por el gobierno de Sonora, lo que marca un viraje en la estrategia institucional para enfrentar uno de los mayores pasivos ambientales del país", señalaron los Comités de Cuenca Río Sonora.

70.1

POR CIENTO
Son los recursos que aportaría la firma, el resto, el gobierno.

Las autoridades señalaron que el fondo permitirá avanzar en un plan de justicia ambiental y social, que incluirá remediación de suelos contaminados, monitoreo permanente del agua, infraestructura para potabilización y fortalecimiento de los servicios de salud en las comunidades afectadas.

"Este anuncio marca un cambio en la arquitectura institucional con la que el Estado mexicano ha abordado el caso", reconocieron los Comités de Cuenca Río Sonora, aunque advirtieron que persisten vacíos estructurales que deben atenderse con participación comunitaria.

Las organizaciones subrayaron que, pese al acuerdo, aún no se ha hecho público el convenio con la empresa ni se ha definido una calendarización clara, con responsables, mecanismos de supervisión y sanciones en caso de incumplimiento.

"Demandamos conocer el acuerdo y el convenio alcanzado con Grupo México, porque no basta con mencionar porcentajes de aportación económica", señalaron representantes comunitarios, al insistir en su derecho a participar.

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Enrique Quintana
Leonardo Kourchenko

.....

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD B Totalplay 604 StarTM
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "138,444", del Volumen 2,434, de fecha 24 de julio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARINA VAZQUEZ ALVAREZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCECE ANTE MI EL SEÑOR DAVID EDUARDO BORRAS VÁZQUEZ EN SU CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que el compareciente acredita el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARÍA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,452 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A- LAS DECLARACIONES QUE OTORGARON LOS SEÑORES JOAQUÍN VALDEMAR RODRÍGUEZ CORAZA Y MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ CORAZA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO CIENTO OCHENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN TAVARES. B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN TAVARES, QUE OTORGARON LAS SEÑORAS JUANA CLAUDIA TAVARES CARDENAS Y ALMA PATRICIA TAVARES CARDENAS, Y C.- EL NOMBRAMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN TAVARES, QUE OTORGARON LAS SEÑORAS JUANA CLAUDIA TAVARES CARDENAS Y ALMA PATRICIA TAVARES CARDENAS, EL ALBACEA PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141702 de fecha 15 de diciembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Moisés Villalba Arroyo y José Antonio Villalba Arroyo, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Ramón Villalba, a favor del señor Moisés Villalba Arroyo.</p> <p>Asimismo, el señor José Antonio Villalba Arroyo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141702, de fecha 15 de diciembre del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores María del Carmen Vara Cabrera, José Antonio López Vara, Jorge López Vara y Adriana López Vara, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Antonio López López (también conocido e identificado como Antonio López), se declaró como única y universal heredera a la señora María del Carmen Vara Cabrera, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Antonio López López (también conocido e identificado como Antonio López).</p> <p>En dicho instrumento los señores José Antonio López Vara, Jorge López Vara y Adriana López Vara, repudiarán los posibles derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Antonio López López (también conocido e identificado como Antonio López).</p> <p>Asimismo la señora María del Carmen Vara Cabrera, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de diciembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por escritura número 96,452, de fecha 10 de diciembre de 2025, se radicó ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL DONDE ESCALANTE (también conocido como RAFAEL JAVIER DONDE Y ESCALANTE), en virtud de la cual los señores CECILIA DE TERESA y DE POLIGNAC (también conocida como CECILIA DE TERESA DE POLIGNAC DE DONDE), RAFAEL IGNACIO MARTÍN DONDE DE TERESA (también conocido como RAFAEL DONDE DE TERESA), EDUARDO DONDE DE TERESA, CECILIA DONDE DE TERESA, SALVADOR DONDE DE TERESA Y FELIPE DONDE DE TERESA, aceptaron la herencia instituida a su favor en dicha sucesión, y la señora CECILIA DE TERESA Y DE POLIGNAC (también conocida como CECILIA DE TERESA DE POLIGNAC DE DONDE), aceptó el cargo de Albacea conferido a su favor por el de cujos, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,660 de fecha 20/11/2025, firmándose el día 03/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JOSÉ EDUARDO CABRERA PEÑA Y RODRIGO CABRERA PEÑA Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora: LAURA PATRICIA PEÑA CORNEJO (quien también acostumbró usar en vida el nombre de LAURA PATRICIA PEÑA CORNEJO DE CABRERA)</p> <p>Asimismo, el señor CARLOS ARTURO PEÑA CORNEJO (quien también acostumbró usar el nombre de ARTURO PEÑA CORNEJO), aceptó el cargo de albacea FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 15506 del 16 de diciembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión intestamentaria a BIENES DE LA FINADA ELVIRA OFELIA CUREÑO ROJANO. En dicho instrumento, los señores JAVIER Y ALMA SOFIA ambos de apellidos GAONA CUREÑO, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, aceptaron la herencia a bienes de dicha sucesión y el señor JAVIER GAONA CUREÑO el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedería a formular los inventarios y aválus correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,424 de fecha 01 de diciembre de 2025, otorgado ante mí, se hizo constar la conformidad de los señores Angélica Díaz Ramírez y Rubén Díaz Ramírez, de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor Francisco Díaz Borja (quien también acostumbró usar el nombre de Francisco Díaz); el Reconocimiento del Derecho a Ganancias que otorgó la señora Modesta Ramírez Rodríguez; y la aceptación de herencia a favor de los señores Angélica Díaz Ramírez y Rubén Díaz Ramírez.</p> <p>Asimismo la señora Angélica Díaz Ramírez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,464 de 15 de diciembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, la sucesión intestamentaria del señor GUADALUPE HUMBERTO MACÍAS MENDOZA, por la que comparóce su albacea y única y universal heredera la señora PRISCILA MENDOZA RODRÍGUEZ, repudió la herencia en la sucesión testamentaria del señor HUMBERTO MACÍAS MUÑOZ. La señora PRISCILA MENDOZA RODRÍGUEZ aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria del señor HUMBERTO MACÍAS MUÑOZ. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CDMX.</p> <p>ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIO 109 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE POR ESCRITURA NO. 88,955 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: A) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, QUE OTORGÓ LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN PEÑA CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA DEL CARMEN CONTRERAS SÁNCHEZ- B) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGÓ LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN PEÑA CONTRERAS, EN FAVOR DE SI MISMA. EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA DEL CARMEN CONTRERAS SÁNCHEZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR LOS INVENTARIOS Y AVÁLUOS DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO; Y A QUIEN SE LIBERO DE OTORGAR LA CAUCIÓN POR EL EJERCICIO DE SU CARGO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA NOTARIO PÚBLICO 109 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 1,923, de fecha 08 de diciembre de 2025 ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZÁLEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores RUBICELA MIRON GALVEZ Y RAMIRO QUINTANA VAZQUEZ, otorgaron la INFORMACION TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ, quien en vida también acostumbró a usar su nombre como MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ, ASCENSION HERNANDEZ DE CASTELAN; asimismo, los señores ANGELICA MARIA CASTELAN MARTINEZ, representado como sucesor de su hermano fallecido, y JAIME CASTELAN HERNANDEZ, este último representado por JAJME CASTELAN HERNANDEZ, quien también acostumbró a usar su nombre como JAIME CASTELAN HERNANDEZ, quien también compareció por su propio derecho, ACEPTARON LA HERENCIA Y RECONOCERON LOS DERECHOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD CONYUGAL, a favor del señor ANTONIO CASTELAN MARTINEZ (en la mencionada sucesión); y el señor JAIME CASTELAN HERNANDEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ, quien en vida también acostumbró a usar su nombre como MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ; y JAIME CASTELAN HERNANDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA Y RECONOCERON LOS DERECHOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD CONYUGAL a favor de MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ; y JAIME CASTELAN HERNANDEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO CASTELAN MARTINEZ, manifestando que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 1,924, de fecha 08 de diciembre de 2025 ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZÁLEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores RUBICELA MIRON GALVEZ Y RAMIRO QUINTANA VAZQUEZ, otorgaron la INFORMACION TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ, este último representado por JAJME CASTELAN HERNANDEZ, quien también acostumbró a usar su nombre como JAIME CASTELAN HERNANDEZ, quien también compareció por su propio derecho, ACEPTARON LA HERENCIA Y RECONOCERON LOS DERECHOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD CONYUGAL a favor de MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ; y JAIME CASTELAN HERNANDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA Y RECONOCERON LOS DERECHOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD CONYUGAL a favor de MARIA ASCENSION HERNANDEZ RAMIREZ; y JAIME CASTELAN HERNANDEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO CASTELAN MARTINEZ, manifestando que procedería a formular el inventario de Ley; lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,863, de fecha 02 de diciembre de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO CIENTOS DIESCIESEI de esta misma Ciudad, autorizado definitivamente el 15 de diciembre de 2025; los señores FELIPE ARANGUREN CASO, CORAL ARANGUREN CASO, ALVARO ISIDRO ARANGUREN CASO, CLAUDIO GONZALEZ GONZALEZ JULIAN DIAZ HADÍA, REPUDIARON EL LEGADO INSTITUIDO A SU FAVOR, FRANJES DOMÍNICOS DE SEÑOR ALEXANDRO ANTONIO ATAPI DIAZ (quien también acostumbró a usar los nombres de ALEXANDRO MARIA LATAPI DIAZ Y ALEXANDRO LATAPI DIAZ), aceptó el cargo de albacea, y manifestó que procedería desde luego a formular el inventario de Ley. Todo esto instituido en el testamento otorgado mediante instrumento 86,470, de fecha 07 de agosto de 2017, otorgado ante el licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, en ese entonces testador de la notaría número 117 de esta ciudad.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,608 de fecha 05 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ENRIQUE CAMBOS LOPEZ Y HECTOR CAMBOS LOPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE LOPEZ ÁNGELES.</p> <p>LA EXCUSA AL EJERCICIO DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ENRIQUE CAMBOS LOPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA la señora GUADALUPE LOPEZ ÁNGELES.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor HÉCTOR CAMBOS LOPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE LOPEZ ÁNGELES, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,638 de fecha 10 de diciembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MARCOS AGUSTIN ELIZABETH PEREZ COINTET, a favor de su heredero y albacea, en su carácter de heredero y albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue el ubicado en Avenida Eugenia número sesenta y seis, Edificio Cuatro, departamento sesenta y dos, colonia Del Valle Centro, Benito Juárez, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él mismo.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,524, de fecha 12 de diciembre del año 2025, ante mí, los señores FLORENCIA ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, GABRIELA ALVAREZ DE LA CADENA GARNICA y ALEJANDRO ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora FLORENCIA GARNICA ESPÍNDOLA; asimismo la mencionada señora FLORENCIA ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, el 60,177 del 15 de diciembre de 2025, los señores ALBA ESCOBAR PERALTA, EMILIO ESCOBAR PERALTA, YOLANDA</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,488 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 15 de diciembre de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE LA VÁZQUEZ Y JENARO VARGAS TERREROS, que otorgaron los señores RAQUEL MARÍA ELENA SALES HERNÁNDEZ, EMILIANO BAZ SALES, EDUARDO BAZ SALES, JUAN PABLO SALES HERNÁNDEZ, éste último representado por la señora MÓNICA SALES HERNÁNDEZ, quién también comparece por su propio derecho; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora RAQUEL MARÍA ELENA SALES HERNÁNDEZ; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores EMILIANO BAZ SALES, EDUARDO BAZ SALES, JUAN PABLO SALES HERNÁNDEZ, éste último representado por la señora MÓNICA SALES HERNÁNDEZ quién también comparece por su propio derecho; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MÓNICA SALES HERNÁNDEZ; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora FANNY GRACIELA HERNÁNDEZ ROBALINO (quien también acostumbró usar el nombre de FANNY GRACIELA HERNÁNDEZ DE SALES).

La albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ.

NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número ocho mil doscientos quince, de fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO SANTIAGO MORALES, en la cual, los señores GUSTAVO SAÚL SANTIAGO PINEDA, RICARDO SANTIAGO PINEDA, ORALIA SANTIAGO PINEDA y SAMANTHA SANTIAGO OLVERA aceptaron la herencia y además el primero de ellos el cargo de albacea en dicha sucesión.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2025.
Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho,
titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 167,235 de fecha 15/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

SILVIA JIMENA GARCÍA LIRA y CARLOS ALBERTO GARCÍA LIRA

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:

ALEJANDRO GARCÍA JUÁREZ

Asimismo, la señora SILVIA MARGARITA LIRA ROSALES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA.

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el Protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura No. 187,548 de fecha cinco de diciembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores NOÉ FERNANDO VÁZQUEZ JIMÉNEZ y CLAUDIA LILIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ, en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y la señora CLAUDIA LILIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ ACEPTA el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ HERRERA. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135
DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Federico Guillermo Gutiérrez González, que por escritura número 68,949 firmada el día 11 de diciembre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores María Guadalupe Alvarez, Daniel Alvarado Alvarez, Daniel Alvarado Alvarez y Estela Alvarado Alvarez, y se hizo constar lo siguiente:

- a)- Acreditar el fallecimiento del señor Heriberto Alvarado Mendoza;
- b)- Acreditar que el señor Heriberto Alvarado Mendoza, no otorgó ni depositó testamento alguno;
- c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima del señor Heriberto Alvarado Mendoza, ante el suscrito Notario;
- d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;
- e)- El declaración e información testimonial que otorgaron cada una de las testigos;
- f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;
- g)- El nombramiento de la señora María Guadalupe Alvarez, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión;
- h)- El nombramiento de la señora María Guadalupe Alvarez, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR

NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Federico Guillermo Gutiérrez González, que por escritura número 68,949 firmada el día 11 de diciembre del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Erika Guadalupe Gutiérrez Islas y Ximena Gutiérrez Islas, y se hizo constar lo siguiente:

- a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;
- b)- El reconocimiento de validez de testamento;
- c)- La aceptación de herencia;
- d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y
- e)- La señora Erika Guadalupe Gutiérrez Islas, aceptó el cargo de albacea, protestó su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR

NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Jorge Palacio Pastrana, y se hizo constar lo siguiente:

- a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;
- b)- El reconocimiento de validez de testamento;
- c)- La aceptación de herencia;
- d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y
- e)- El señor Jorge Palacio Pastrana, aceptó el cargo de albacea, protestó su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 09 de diciembre del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR

NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 82,119 de fecha 17 de diciembre del 2025, otorgada ante mí, los señores AGRIPINA RODRÍGUEZ AGUILERA Y JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS GOMEZ CORTÉS por lo que:

- a) La señora AGRIPINA RODRÍGUEZ AGUILERA, ACEPTA en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.
- b) El señor JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria

Ciudad de México, a 17 de diciembre del 2025.

LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO

TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,343 de fecha 17 de diciembre del 2025, otorgada ante mí; (i) las señoras MARÍA RAFAELA SILVA MARTINEZ Y LORENA GUADALUPE SORIANO SILVA, rindieron ante mí las declaraciones respectivas de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA CONTRERAS GONZÁLEZ, de las que se desprende que los únicos y universales herederos en dicha sucesión son los señores MARIO DANIEL Y MIGUEL ALEJANDRO, ambos de apellidos JIMÉNEZ CONTRERAS; (ii) quienes manifestaron su conformidad en tramitar ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA CONTRERAS GONZÁLEZ; (iii) los señores MARIO DANIEL Y MIGUEL ALEJANDRO, ambos de apellidos JIMÉNEZ CONTRERAS aceptaron la herencia de la mencionada sucesión; y (iv) el señor MARIO DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados al fallecimiento de la autora de la misma.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.

LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA,

NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y seis mil cuatrocientos uno, ante mí, de diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, JOSE AGUSTIN SANDOVAL VEGA en su carácter de albacea y coheredero, ADELA SANDOVAL VEGA en su carácter de legataria y coheredero, MARÍA MIRIAM Y MARÍA GUADALUPE ambas de apellidos SANDOVAL VEGA, en su carácter de coherederas, en la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA ADELA VEGA ÁVILA, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron como legatarias y únicas y universales herederos, aceptaron el legado y la herencia que les fue deferida y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2025.

LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO

Notario 25 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y seis mil cuatrocientos tres, ante mí, de diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, OCTAVIO JOSE CAREAGA GUTIERREZ en su carácter de albacea y coheredero, Y MANUEL Y EDUARDO ambos de apellidos CAREAGA GUTIERREZ en su carácter de coherederos, en la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA DE LOURDES GUTIERREZ MOTOLINA, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron por sí y entre sí como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les fue deferida y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2025.

LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO

Notario 25 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO DEL PASO REGAERT, NOTARIA 65 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 189,605 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cinco) firmado el día veinticinco de noviembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Pedro del Paso Regaert Notario número sesenta y cinco, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número treinta y ocho de la que es Titular el Licenciado Jesús Castro Figueroa, ambos de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece, la señora Martha Landeros Cárdenas, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAFAEL LANDEROS PURON; la señora Martha Landeros Cárdenas, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para su procedimiento el instrumento que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.

La señora Martha Landeros Cárdenas, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la Formulación de Inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.

Atentamente

Lic. Pedro del Paso Regaert Notario número 65

en suplencia del Licenciado Jesús Castro Figueroa

Notario número 38 Ciudad de México.

2025 un año crítico

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Si algún título en materia política pudiéramos darle al año que está concluyendo, es el de la reconfiguración del Estado en México y podríamos poner muchos subtítulos: ¿Y el Estado de derecho? ¿Y la transición democrática? ¿Y el equilibrio de poderes? ¿Y cuándo fuimos convocados a semejante cambio?

2025 inició con la toma de posesión de Donald Trump, lo que sin duda marcó y seguirá marcando la gestión de la actual titular del Ejecutivo Federal. La amenaza de aranceles, de una revisión a fondo del T-MEC, la exigencia de frenar la migración y el acento en señalar al crimen organizado como una amenaza a su seguridad nacional —ahora extendido más allá de la frontera inmediata: Venezuela, Colombia, Centroamérica y el Caribe en la mira— ponen en la mesa nuevos focos de tensión y exigencias.

Por lo que hace a México, el 2025 inició con la materialización del legado de López Obrador. Durante el primer período de sesiones del Congreso de la Unión derivado de las elecciones del 2024, después de

la inconstitucional sobrerepresentación, se aprobó sin modificaciones y casi en su totalidad el llamado plan C.

Pieza clave de esas reformas fue la del Poder Judicial, con la que se resta autonomía e independencia a ese poder y se le copta políticamente. Durante el primer semestre de este año se continuó con la campaña de des prestigio que había iniciado López Obrador contra la integración de la SCJN, en particular contra su presidenta Norma Piña.

De hecho, esa campaña fue el sustento para justificar la reforma y la narrativa que llevó a la intromisión de todo el actual bloque gobernante en las elecciones del Poder Judicial el pasado junio, cuestión que su propia reforma prohibía. Con el cuento de “el país más democrático del mundo” se expone a los jueces a la popularidad —si es que acaso son reconocidos por el electorado—, con lo que sus sentencias estarán sujetas al aplauso de quien es beneficiario y no a la calidad de las mismas.

La cuestión no paró ahí. Con la Ley de Amparo, la 4T siguió escribiendo su guion sobre el

Estado de derecho; con ella se restringe la posibilidad de que la ciudadanía pueda interponer recursos contra decisiones arbitrarias del gobierno. Por si fuera poco, los jueces tendrán que pensar al menos dos veces antes de emitir una sentencia contra el gobierno, ya que la reforma creó una instancia disciplinaria que vigilará el proceder de los juzgadores.

Lo que ahora vemos es la multiplicación de instancias de arbitraje al margen de las instancias judiciales; los particulares prefieren depositar la resolución de sus conflictos en manos de un tercero antes de llevar sus casos ante una institucionalidad judicial desacreditada.

Para cerrar el capítulo de la cooptación del sistema de administración de justicia, el año concluye con el cambio en la titularidad de la Fiscalía General de la República. Lustrós procurando constituir un ministerio público profesional autónomo para terminar ante la evidencia de que el responsable de esa tarea no ha dejado de ser una pieza más del entramado político gubernamental. Así, prácticamente se cierra el capítulo por construir un entramado de instituciones autónomas que contribuyan al equilibrio del poder, restando paso a la arbitrariedad.

Del cambio en la reconfiguración del Estado, de eso estamos hablando. Volvemos a la concentración del poder en el Ejecutivo Federal, pero a diferencia del priismo, cuando el líder en turno veía su poder circunscrito

a un período de seis años, aquí la actual titular confiesa ser la continuidad de un proyecto que la trasciende.

Los motivos pueden compartirse, si hablamos de combatir la inseguridad, la corrupción, la extorsión, el nepotismo y tantos otros lacerantes hechos que corroen el espíritu de una sociedad y minan su credibilidad en las instituciones, para hacer efectivo no el derecho, sino el viejo adagio “el que no tranza no avanza”, lo que normaliza un proceder de sobrevivencia alegal, por decir lo menos.

Estamos ante el peor de los mundos posibles: los problemas no se resuelven, se restringen derechos, se recurre cada vez más a prácticas autoritarias y el cinismo y escepticismo social se acentúan.

Las soluciones arbitrarias, por más loables que sean los fines, traerán consigo nuevos problemas, incluso en ocasiones más graves que los que se pretendieron resolver. Para muestra está la primera mitad del siglo pasado y, en un contexto más cercano, El Salvador o los tambores de guerra que hoy aturden al mundo.

Nada, por más grave que sea, nos debe llevar a renunciar a construir una sociedad sobre la base del respeto a las diferencias y la institucionalidad democrática.

El juicio anterior no obedece a un optimismo por obligación, sino que a lo largo de este año también vimos importantes manifestaciones sociales que pasaron de la queja tímida a tomar las calles, las carreteras y las plazas. Estamos ante hechos que denotan la existencia de una ciudadanía que exige soluciones y lejos está de ser adormilada por la narrativa gubernamental.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

El espíritu del movimiento

IYal, no me veas
con esa cara, ten



Una modesta proposición

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



El principal problema de México, el que más sufrieron provoca a decenas de millones de personas, es la pobreza. Entre 7 y 10 millones de mexicanos viven en la pobreza extrema, es decir, que apenas tienen para comer.

Enrique Peña Nieto propuso como una de sus metas terminar con la pobreza extrema. Nombró a Rosario Robles, que venía de la izquierda perredista, secretaria de Desarrollo Social. Al tomar posesión de su cargo como presidente, Peña Nieto organizó en Chiapas un acto en el municipio más pobre del país. Trajo de Brasil a Lula da Silva para el arranque de un programa que copiaba el "Hambre cero" que sacó a 20 millones de brasileños

de la pobreza extrema.

Todo, por supuesto, fue una tomadura de pelo. Hoy sabemos, gracias al libro *La estafa maestra* (Planeta, 2022), que desde el primer día de su gobierno, Peña Nieto ordenó desviar multimillonarios recursos, provenientes del fondo para ayudar a los más pobres, para financiar las campañas del PRI.

China logró sacar a centenares de millones y Brasil a decenas de millones de personas de la pobreza extrema. En México, sexenio tras sexenio, no hemos podido sacar de la pobreza extrema a 10 millones de mexicanos.

Fueron muchos los que creyeron que López Obrador terminaría con la pobreza extrema. No fue así. De 2018 a 2022, los

mexicanos en esa condición pasaron del 7 al 7.1 por ciento. Aumentó muy poco el número de pobres, pero no disminuyó. Los mexicanos sin servicios de salud pasaron del 16.2 al 39.1 por ciento.

Curiosamente, fiel a su política de polarización social, el gobierno nunca ha señalado que el aumento de los salarios mínimos, así como los recursos entregados mediante los programas sociales, provienen del esfuerzo empresarial. Son los empresarios los que pagan los aumentos de salarios, no el gobierno; gracias a los empresarios que pagan sus impuestos es que se pueden transferir cuantiosas cantidades de dinero a los mexicanos más necesitados. Faltan a la verdad al decir que López Obrador disminuyó la pobreza; quienes la disminuyeron fueron los empresarios y los asalariados de las empresas, quienes con sus impuestos subsidian a los mexicanos más desfavorecidos.

Desde hace más de 50 años, Gabriel Zaid ha dedicado varios libros y cientos de ensayos y artículos a estudiar la pobreza en México y ha aportado soluciones prácticas para terminar con ella. Apenas se le ha hecho caso. Los pobres en México son vistos como ganado electoral y no como sujetos productivos. López Obrador tomó de Zaid la idea del reparto en efectivo, pero de una forma incompleta y torpe. No se trata solo de repartir dinero a

través de los programas sociales, sino de crear condiciones para que el dinero recibido se transforme en pequeñas empresas productivas.

Recientemente, el gobierno anunció que disminuyó la pobreza; sin embargo, lo hizo después de haber desaparecido el instituto encargado de medir la misma. Como ocurre con la seguridad, el gobierno manipula y miente con las cifras. México no saldrá de la pobreza mientras continúe económicamente estancado. El crecimiento económico bajo el obradorato, que incluye al gobierno de Sheinbaum, es de cero.

Me permito hacer una modesta proposición. Los más pobres en México son los indios, diseminados en muchas zonas del país.

Podría implementarse una "acción afirmativa" en favor de ellos. Para resarcir a los indígenas norteamericanos, Ronald Reagan implementó una medida que permitió los juegos de azar en las reservas indias, que eran muy pobres. No creo que debamos imitar lo que se hizo en EU, pero se podría hacer algo parecido: permitirles la explotación —sin impuestos— de sus recursos naturales (petróleo, gas, minería) en sus municipios.

Los indios dispersos se concentrarían en sus lugares de origen, atraídos por los recursos. Puede alegarse que los indios no saben del negocio petrolero

o minero, como tampoco los indígenas norteamericanos sabían del negocio del manejo de los casinos. La explotación puede cederla a empresas bajo su supervisión.

El 70% de los recursos que se obtengan deben destinarse a proyectos sociales que mejoren la vida de las comunidades. En Estados Unidos, el auge provocó alcoholismo. Pero también el surgimiento de una nueva generación que fue a las universidades y regresó a sus comunidades para defenderlas y apoyarlas. Propongo una ley que, sin paternalismo, saque a los indios de la pobreza en una generación. Que sirva para crear empleos. Que dé recursos para la educación.

Mi modesta proposición tiene varios inconvenientes, los principales: ¿cómo evitar que las empresas de los indios terminen bajo el yugo de los narcos? ¿Cómo convencer a los tecnócratas de que Pemex y las compañías mineras deben privilegiar a los más pobres y no al sector moderno? No son problemas fáciles de resolver.

La solución a la pobreza, como ha señalado Gabriel Zaid, no está en la simple transferencia de recursos, sino en la creación de pequeñas empresas apoyadas por microcréditos. Sin embargo, una acción afirmativa podría acelerar el proceso de capitalización de los mexicanos sumidos en la más desesperante pobreza extrema.

Nochebuena con Hannah Arendt...

No. No desvarío. Arendt no estuvo con nosotros esta Navidad, pero sí su pensamiento y el de otras tres mujeres famosas.

Cuando el anfitrión de nuestra cena de Navidad nos pidió que, escarbando en nuestro pasado y pensando en el futuro, ofreciéramos, en una sola palabra, un consejo a los jóvenes para el próximo año. Mi respuesta fue "piensen".

Les pedí que se esforzaran por pensar libremente como un ejercicio de reflexión y juicio moral; que rechazaran la obediencia sin juicio, la ideología, la consigna partidista, la propaganda, la erosión de la verdad factual, la ausencia de pensamiento crítico. Que pensaran como seres humanos libres, plurales, creativos y responsables.

Les advertí que muchas de las ideas que les exponía hace décadas las leí en los ensayos de Hannah Arendt. Les dije que mi entusiasmo por sus ideas renació este mes leyendo el libro

COLABORADOR INVITADO

Sergio Muñoz Bata

Periodista y columnista

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



de Wolfram Eilenberger que compara el legado de cuatro mujeres escritoras durante el período de ascenso de Hitler: Arendt, Simone de Beauvoir, Simone Weil y Ayn Rand. Les aseguré que el mensaje de estas cuatro mujeres es hoy quizás más relevante que en los 30s y 40s.

En una ocasión, les dije:

Arendt tuvo el valor de escribir que el mal no siempre es monstruoso, sino que proviene de personas normales que dejan de pensar críticamente. El mal, ayer y hoy, no es necesariamente odio fanático; le basta con la obediencia automática. El mal utiliza la desinformación viral para relativizar la verdad e intentar convencernos de falsedades describiéndolas como "hechos alternativos".

El peligro actual no es el autoritarismo tipo Stalin o Hitler, sino el de los gobiernos electos democráticamente que, para imponer su ideología, desaparecen organismos autónomos de fiscalización fundamentales, como recién ha sucedido en México.

Para Arendt, pensar no es acumular información, sino dialogar con uno mismo, examinar, dudar, resistir la comodidad moral. Y esto, en 2026, en muchas

"El peligro actual no es el autoritarismo tipo Stalin o Hitler, sino el de los gobiernos electos democráticamente..."

"... que el pensamiento de Arendt, Beauvoir y Weil inspire su futuro y rechacen el egoísmo de Rand"

partes del mundo es casi un acto subversivo. La amenaza mayor que enfrentamos es la obediencia rutinaria. El totalitarismo moderno busca reconfigurar la realidad y la mente humana a través de la propaganda.

Para Simone de Beauvoir, pensar es un deber ético que en su momento le llevó a escribir que el verdadero peligro es aceptar la opresión como naturaleza; que la dominación más profunda no es la que se impone por la fuerza, sino la que se interioriza como normal, natural o merecida. La mujer, escribió, no nace subordinada, se le quiere subordinar, y por ello hay que cuestionar la familia patriarcal tradicional y construir relaciones basadas en la reciprocidad, no en la subordinación.

La vida de Simone Weil fue una constante meditación sobre el mal y la necesidad de la trascendencia. Su profunda

experiencia del sufrimiento, que la llevó a ayunar en solidaridad con los hambrientos, no fue un mero gesto, sino una búsqueda de la gracia y una forma de identificarse con la "desdicha" (malheur) humana. Nos advirtió del peligro que el alma sea aplastada por la fuerza y nos explicó de qué manera la modernidad cosifica, y el trabajo industrial, la guerra y la burocracia convierten al ser humano en un instrumento.

Para Ayn Rand, el mayor mal moderno no es la dominación, sino el altruismo forzado por los sistemas que exigen al individuo vivir para otros. Según ella, el colectivismo destruye la creatividad, la responsabilidad y la dignidad personal, y el sacrificio moral es la raíz del totalitarismo. El legado de Rand se podría sintetizar en la famosa frase de Gordon Gekko en la película Wall Street: "La codicia es buena, funciona, aclara, simplifica y captura la esencia del espíritu evolutivo".

Espero, concluí en mi charla, que el pensamiento de Arendt, Beauvoir y Weil inspire su futuro y rechacen el egoísmo de Rand. La codicia no es buena, es infame y va en contra del pensamiento crítico y libre.

MUNDO

Tres muertos y 60 heridos por protestas en Siria

Al menos tres personas murieron y 60 resultaron heridas, ayer, en la provincia de Latakia, Siria, por ataques contra las fuerzas de seguridad y contra civiles, atribuidos a "remanentes del régimen" depuesto de Bashar al Asad, durante las protestas por el atentado del viernes en una mezquita alauita en Homs, informaron fuentes oficiales.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: AP

Condición. Donald Trump, presidente de EU, aseguró que para que se concrete el acuerdo Zelenski y Putin deben aceptar los términos.

EL DIÁLOGO CONTINUARÁ EN ENERO

Optimismo sobre el plan de paz en Kiev, tras reunión Trump-Zelenski

El presidente de EU, que previo al encuentro conversó con Putin, aclaró que "no es un acuerdo que se resuelva en un día"

Líderes de la Unión Europea aseguran que el apoyo del bloque a Ucrania "no flaqueará"

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Los presidentes de Estados Unidos y de Ucrania, Donald Trump y Volodimir Zelenski se mostraron optimistas sobre las perspectivas de un posible acuerdo



Apoyo. Manifestantes pro-Ucrania pidieron por la paz en ese país, ayer, en Florida.

BOMBARDEA JERSÓN, DNIPROPETROVSK Y KIEV

...Pero los ataques rusos contra Ucrania no cesan

KIEV.- Las Fuerzas Armadas rusas han proseguido sus ataques contra Ucrania poco antes de la reunión de ayer en Florida entre el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, y

el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Los rusos lanzaron un ataque contra zonas residenciales e infraestructuras críticas en Jersón

y dejaron a parte de la ciudad sin electricidad, informó en su cuenta de Facebook el jefe de la administración militar de la región, Jaroslav Schanko. "Terroristas rusos han lan-

zado una vez más un gran ataque con lanzamiento múltiple de misiles sobre la ciudad. Zonas residenciales e importantes infraestructuras están en llamas", escribió Schanko.

"Este no es un acuerdo que se resuelva en un solo día. Es un asunto muy complicado", dijo Trump tras el encuentro celebrado en el comedor de su residencia en Mar-a-Lago, acompañado de sus secretarios de Estado, Marco Rubio; de Guerra, Peter Hegseth; de su jefa de gabinete, Susie Wiles, y del jefe del Estado Mayor Conjunto, Dan Caine.

Trump, quien sostuvo una conversación telefónica con Vladímir Putin antes de la reunión con Zelenski y que tenía prevista una llamada de seguimiento con el presidente ruso, aclaró sin embargo que a menos que los líderes de los dos países acepten los términos "es posible que no se concrete". "En unas semanas, lo sabremos de una forma u otra", acotó.

Zelenski, quien llegó con su acuerdo revisado de 20 puntos bajo el brazo, sostuvo que existe un avance de 90% y calificó las conversaciones

"Este no es un acuerdo que se resuelva en un solo día. Es un asunto muy complicado"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

como un "un excelente debate sobre todos los temas", incluida la coincidencia de las partes de garantías de seguridad para Ucrania. No trascendieron detalles de los puntos de acuerdo o desacuerdo.

Ambos coincidieron en la importancia de mantener a los líderes europeos en el proceso de deliberaciones y adelantaron que el diálogo continuará en el mes de enero.

En Bruselas, los líderes de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, y del Consejo Europeo, António Costa, reiteraron su apoyo a Zelenski, con quien habían celebrado un encuentro el sábado al que también asistieron el presidente francés, Emmanuel Macron, el canciller alemán, Friedrich Merz, y el presidente polaco, Donald Tusk.

"El apoyo de la Unión Europea a Ucrania no flaqueará. En la guerra, en la paz y en la reconstrucción", dijo Costa en la red social X.

Von der Leyen sostuvo que acogía "con satisfacción todos los esfuerzos que conduzcan a nuestro objetivo común: una paz justa y duradera que preserve la soberanía y la integridad territorial de Ucrania".

Poco antes del encuentro, Trump declaró que había hablado con el presidente Putin para discutir el plan revisado para poner fin a la guerra en Ucrania. "Acabo de tener una conversación telefónica buena y muy productiva con el presidente Putin", escribió en Truth Social.

Durante el encuentro en Mar-a-Lago, Trump y Zelenski pasaron revista al plan de paz de 20 puntos revisado por el ucraniano. Sin embargo, desde antes Trump ha expresado ciertas reservas sobre el plan de Zelenski. "No tiene nada hasta que yo lo apruebe. Así que veremos qué propone", declaró a Político.

"Acojo con satisfacción todos los esfuerzos que conduzcan a una paz justa y duradera"

URSULA VON DER LEYEN
Presidenta de la Comisión Europea

También hubo ataques contra Dnipropetrovsk que alcanzaron una institución educativa, una granja y un gasoducto, informó la administración militar en Telegram.

El sábado hubo bombardeos contra Kiev que dejaron al menos un muerto y 20 heridos. Zelenski afirmó que Rusia responde con drones y misiles a los esfuerzos de paz. —EFE

MANTIENE UN CRUCE CON COLOMBIA Y UNO CON PERÚ

Cierre de fronteras es para combatir al crimen organizado, asegura Ecuador

Provincias limítrofes temen que haya un impacto negativo en la economía local

QUITO
AGENCIAS

El gobierno de Ecuador informó que el cierre de los pasos fronterizos con Colombia y Perú, que comenzó el 24 de diciembre, responde “a criterios de seguridad nacional orientados a combatir al crimen organizado” que opera en esas zonas.

El pasado miércoles, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador anunció que mantendría habilitado sólo un paso fronterizo con Colombia y uno con Perú debido a “razones de seguridad nacional”, sin dar más detalles.

Informó ese día que el paso autorizado para transitar hacia Colombia sería el de Rumichaca, mientras que con Perú sería el ubicado en Huaquillas.

Estas situación generó preocupación en provincias fronterizas como Loja, cuyo sector turístico teme un impacto negativo en la economía local.

Frente a los reclamos, el Ministerio de Gobierno indicó en un comunicado que la decisión está sustentada “en análisis técnicos y de inteligencia” y que “busca cerrar el paso a economías criminales, evitar el uso de rutas

“La decisión está sustentada en análisis técnicos y de inteligencia”

MINISTERIO DE GOBIERNO
Comunicado

irregulares y proteger a la ciudadanía frente a delitos como la trata de personas, el contrabando, la minería ilegal, la extorsión y el sicariato, fortaleciendo al mismo tiempo el comercio legal y la seguridad de las comunidades fronterizas”.

Las autoridades informaron que se llevó a cabo una mesa de trabajo con alcaldes y representantes de asociaciones productivas de la provincia de Loja para coordinar acciones que no comprometan el control fronterizo.

El gobierno ecuatoriano subrayó que la decisión forma parte de una estrategia integral de seguridad para recuperar el control del territorio y garantizar fronteras “seguras y ordenadas”

Y es que Ecuador se encuentra desde 2024 bajo un estado de conflicto armado interno, declarado por el presidente Daniel Noboa. Esta medida intensifica la lucha contra las bandas del crimen organizado, a las que el gobierno atribuye la escalada de violencia sin precedentes y la alta tasa de homicidios en el país.



Encuentro. El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu (centro), estará en la mansión de Mar-a-Lago.

SE REUNIRÁ CON TRUMP EN FLORIDA

Netanyahu visita EU para abordar la paz en Gaza y por las tensiones con Irán

El presidente iraní, Masoud Pezeshkian, dijo que está en guerra con EU, Europa e Israel

JERUSALÉN
AGENCIAS

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, viajó ayer hacia Estados Unidos, donde está previsto que se reúna hoy con el presidente Donald Trump, en Florida.

Será la quinta vez que se reúnen los dos mandatarios en territorio estadounidense desde el regreso del republicano a la Casa Blanca en enero y, aunque no hay una agenda pública, se espera que aborden dos temas clave: el avance hacia la fase dos del alto al fuego en Gaza y la supuesta amenaza para Israel de Irán y Hezbollah.

Netanyahu, que según la prensa israelí no viaja con periodistas,

conversará con Trump en su mansión de Mar-a-Lago, en Palm Beach, Florida, donde se prevé que el republicano le exija avanzar en el alto al fuego en la Franja de Gaza que Estados Unidos ayudó a materializar en octubre.

La segunda fase del plan de paz de Trump de 20 puntos, que podría comenzar a mediados de enero, exige el desarme de Hamás y el establecimiento de una fuerza internacional de estabilización, así como la retirada total de las fuerzas israelíes de Gaza y un gobierno de transición.

Otro tema clave será Irán. Netanyahu busca autorización para nuevos ataques contra el programa de misiles balísticos iraní, incluso como parte de una operación conjunta con Estados Unidos.

The Washington Post también asegura que acciones militares de Israel en Siria y Líbano han generado incomodidad en la Casa Blanca, al considerarse contrarias a los inte-

reses estratégicos del gobierno de Trump en la región.

Por su parte, el presidente iraní, Masoud Pezeshkian, dijo el sábado que su país está en una guerra a gran escala con Estados Unidos, Israel y Europa.

Pezeshkian dijo en una entrevista publicada en el sitio web del líder supremo del país, el ayatolá Alí Jamenei, que ésta es peor que la guerra mortal de Irán contra Irak en los 80. “Estamos en una guerra a gran escala con Estados Unidos, Israel y Europa; no quieren que nuestro país permanezca estable”, dijo.

En tanto el gobierno de Gaza acusó a Israel de someter a la Franja a una “muerte lenta” y de haber dejado entrar sólo 41% de la ayuda humanitaria necesaria en los 80 días de alto al fuego, mientras que las autoridades israelíes aseguraron que han accedido al enclave palestino todos los camiones acordados en la tregua.

“SIEMPRE HAY HEROES”, ADVIERTE

El papa alerta al mundo sobre “el bienestar vacío y poder sin escrúpulos”

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa León XIV advirtió que “el mundo, por desgracia, siempre tiene sus Herodes” y alertó además sobre los “mitos del éxito a cualquier precio, el poder sin escrúpulos, el bienestar vacío y superficial”, durante su mensaje del rezo del Ángelus en el último domingo de 2025.

Asomado a la ventana del palacio apostólico ante las miles de personas congregadas en la plaza de San Pedro, el pontífice estadounidense dedicó su mensaje a la huida de la

PETICIÓN.

El papa León XIV también pidió pensar en las familias y “la luz que pueden aportar a la sociedad”.

Sagrada Familia tras la orden de Herodes de matar a los recién nacidos.

“Mientras contemplamos con asombro y gratitud este misterio, pensemos en nuestras familias y en la luz que ellas también pueden aportar a la sociedad en la que vivimos. Lamentablemente, el mundo



Oración. El papa León XIV, ayer, durante el rezo del Ángelus, en el Vaticano.

siempre tiene sus Herodes, sus mitos del éxito a cualquier precio, del poder sin escrúpulos, del bienestar vacío y superficial, y a menudo, sufre las consecuencias con la soledad, la desesperación, con las divisiones y conflictos. No permitamos que estos espejismos apaguen la llama del amor en las familias cristianas”, pidió.

El pontífice, tras el rezo mariano, saludó con afecto a los fieles y peregrinos presentes en la plaza de San Pedro y los llamó rezar por las familias.

“A la luz de la Navidad del Señor, continuemos rezando por la paz. Hoy, en particular, recemos por las familias que sufren a causa de la guerra, por los niños, los ancianos y las personas más frágiles. Confíemonos juntos a la intercesión de la Sagrada Familia de Nazaret”, señaló León XIV.—Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

En redes sociales, un pasajero que resultó ileso narró que el tren "venía muy fuerte"

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Trece personas fallecidas es el saldo que dejó el descarrilamiento de la máquina principal de un tren del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, ocurrido la mañana del domingo a la altura de Nizanda, Oaxaca, sobre la Línea Z, informó la Secretaría de Marina.

Fue a las 11:00 horas cuando la Marina reportó el descarrilamiento del tren, llamándolo "evento ferroviario", sin precisar afectaciones a pasajeros; a las 15:00 horas actualizó a 20 el número de heridos y precisó que realizaban maniobras de rescate en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para auxiliar a quienes cayeron a un talud de aproximadamente siete metros de altura. Finalmente, a las 17:44 horas, la Marina reveló el deceso de 13 personas por el accidente.

La dependencia precisó que en el tren viajaban 250 personas, 241 pasajeros y nueve tripulantes, en dos locomotoras y cuatro vagones, de los cuales además de los 13 fallecidos, 98 resultaron lesionados y 36 se encontraban hospitalizados hasta el cierre de esta edición. Los 139 pasajeros restantes fueron reportados fuera de peligro.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que el Hospital Rural de Matías Romero atendió a 23 personas y seis fueron trasladadas al Hospital General de Zona No. 2 de Salina Cruz. El resto de afectados recibían atención en el IMSS-Bienestar en Juchitán e Ixtepec.

Para atender el incidente, la Marina desplegó un total de 360

ES EL SEGUNDO PERCANCE EN MENOS DE UNA SEMANA

Tren Interoceánico se descarrila en Oaxaca y provoca 13 muertes

La Marina, que desplegó un operativo, reportó además a 98 personas heridas, 36 de las cuales fueron hospitalizadas



Accidente. Así quedó el tren que descarriló ayer en la altura de Nizanda, Oaxaca.

ANTECEDENTE.
El 20 de diciembre el Tren Interoceánico chocó con una pipa, en Chiapas. No hubo lesionados.

elementos navales, 20 vehículos, cuatro ambulancias terrestres, tres ambulancias aéreas y un dron táctico.

La Secretaría de Marina expresó sus condolencias a los familiares de las personas que perdieron la vida por el accidente y reafirmó su compromiso de atender con la máxima responsabilidad, transparencia y apego a la ley, brindando apoyo inmediato a los afectados.

APUNTAN EXCESO DE VELOCIDAD
Un pasajero que viajaba en el tren que se descarriló apuntó al exceso de velocidad como la causa del incidente. A través de un video publicado en redes sociales, narró que él y su familia se dirigían a Coatzacoalcos, en el último vagón.

"Sentíamos que el tren venía muy fuerte, no sabemos si se quedó sin frenos. Gracias a Dios nuestro vagón es ese de hasta allá, nos quedamos bien, un poquito golpeados pero estamos bien", expresó.

El usuario también mostró los intentos de los pasajeros por res-

PIDE PRESENCIA EN EL LUGAR DEL INCIDENTE

CSP instruye a Segob, Marina e IMSS a apoyar a los afectados

El gobernador Salomón Jara aseguró que a los heridos se les atendió de forma inmediata

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó al secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, y al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, trasladarse al lugar donde descarriló el Tren del Interoceánico en Oaxaca para atender a las familias afectadas.

La mandataria, en sus redes sociales ordenó, asimismo, a los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e IMSS-Bienestar a apoyar a las víctimas.

Aseguró que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, coordinará las labores de apoyo por el descarrilamiento de

la máquina principal de un tren del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, registrado este domingo a la altura de Nizanda, Oaxaca, sobre la Línea Z.

La titular del Ejecutivo agradeció el apoyo del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, quien informó que, en seguimiento al "evento ferroviario" ocurrido en la jurisdicción de Asunción Ixtaltepec, se instaló de manera inmediata un módulo operativo de atención a la emergencia, en un trabajo coordinado entre el gobierno estatal, el municipal e instituciones federales, con el objetivo de atender de manera oportuna

la emergencia y salvaguardar la integridad de la población.

El mandatario estatal puntualizó que en este operativo participan la Secretaría de Gobierno, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Coordinación de Delegados de Paz, Caminos y Puentes Federales, el Cuerpo de Bomberos de Matías Romero, Unidades de emergencia (paramédicos), Protección Civil del Estado, Policía Estatal, Policía Vial del Estado, Policía Municipal, Policía Vial Municipal, Servicios de Salud y el IMSS-Bienestar.

Reportó además que las perso-

Entrega Brugada juguetes a niños en Iztapalapa

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, entregó juguetes a niños y niñas de la colonia El Paraíso, en la alcaldía Iztapalapa, en un evento denominado Abrazo de Corazón. La mandataria capitalina también entregó cobijas y compartió alimentos con los habitantes de la demarcación.

5

DE LOS HERIDOS

por el descarrilamiento del tren son de gravedad, informó la presidenta Sheinbaum.



Causa. Pasajeros aseguran que el tren viajaba a exceso de velocidad.

"CREEN QUE MILITARIZACIÓN SUSTUYE PLANEACIÓN"**PARA PRIISTAS AÑORVE Y ALITO, ACCIDENTE "ES CONSECUENCIA DE LA IMPROVISACIÓN"**

El descarrilamiento del Tren Interoceánico es consecuencia de la improvisación, criticaron senadores del PRI en sus redes sociales.

Alejandro Moreno, senador y también dirigente nacional del partido, resaltó que se puso en riesgo la vida de 250 personas.

"No hay mantenimiento, no hay control, no hay seriedad. Sólo propaganda, corrupción y puras mentiras. Eso es Morena: un régimen incapaz que juega con la vida del pueblo de México."

catar a la gente que cayó al talud.

Este es el segundo incidente que registra el Tren Interoceánico en menos de una semana: el pasado 20 de diciembre se registró un choque entre un tren correspondiente a la

4

AMBULANCIAS

terrestres y tres aéreas fueron desplegadas por la Marina para labores de rescate.

línea FA y una pipa que transportaba asfalto, en un cruce ubicado en el municipio de Juárez, al norte del estado de Chiapas. En la unidad viajaban 148 pasajeros, de los cuales ninguno resultó lesionado.

"La secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez) coordinará las labores"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

nas lesionadas fueron atendidas de forma inmediata, conforme a los protocolos de emergencia y canalizadas para su valoración médica correspondiente.

"El gobierno del estado reafirma su respaldo y acompañamiento a las personas afectadas y a sus familias, y mantiene el seguimiento permanente, en coordinación con las autoridades federales y municipales, hasta la atención integral de la situación. Seguiremos informando", detalló.

En redes sociales, circularon testimonios de quienes iban a bordo del tren descarrilado en Oaxaca; uno de ellos cuenta que el tren del Corredor Interoceánico se descarriló de forma repentina, varios vagones quedaron volcados y hay muchas personas tiradas que venían en los primeros vagones.

ABRE CARPETA

Fiscalía General ya investiga causas del incidente

La Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación para conocer las causas del descarrilamiento de un tren del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual hasta el cierre de esta edición sumaba 13 personas fallecidas y 98 heridas, de las cuales 36 continuaban hospitalizadas.

Así lo informó la titular de la FGR, Ernestina Godoy, a través de un mensaje en sus redes sociales en el que detalló que agentes ministeriales de la fiscalía federal en Oaxaca, así como personal pericial y policial de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se coordinan con autoridades federales y estatales para llevar a cabo las indagatorias respectivas.

"Luego de los hechos ocurridos en el Corredor Interoceánico, la FGR inició una carpeta de investigación para conocer las causas de lo sucedido. Agentes ministeriales de la fiscalía federal en Oaxaca, así como personal pericial y policial de la AIC se coordinan con autoridades federales y estatales para llevar a cabo las indagatorias respectivas. Seguiremos informando", comunicó la funcionaria en sus redes sociales.

Al cierre de esta edición, la FGR no había publicado alguna actualización sobre el incidente en el Tren Interoceánico.

—*Fernando Merino*

"Luego de los hechos ocurridos en el Corredor Interoceánico..."

"...la FGR inició una carpeta de investigación para conocer las causas de lo sucedido"

ERNESTINA GODOY
Fiscal general de la República



FOTOS: ESPECIALES

Proyecto. Vista aérea del Parque Ecológico del Lago de Texcoco.

RECORRE PARQUE ECOLÓGICO JUNTO A DELFINA GÓMEZ**En Texcoco, la presidenta afirma que el NAIM "se iba a hundir"**

Sheinbaum resaltó que se trata de un área natural protegida con actividades deportivas

La presidenta Claudia Sheinbaum recorrió el Parque Ecológico del Lago de Texcoco, construido sobre lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En un video publicado en sus redes sociales, la mandataria, acompañada de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, reafirmó que la terminal aérea, que sustituiría al Aeropuerto Internacional Benito Juárez, se iba a hundir.

"En vez de haber cerrado el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y aquí haber construido un aeropuerto que se iba a hundir, que iba a tener muchísimos problemas, ahora es un hermosísimo parque que ayuda mucho a todos los habitantes del oriente del Estado de México y a los de la Ciudad de México", expresó.

Recordó que en esta superficie de 14 mil hectáreas se iba construir un aeropuerto inviable, pero hoy es área natural protegida con campos de béisbol, fútbol, fútbol americano y otras actividades deportivas.

Refirió que este parque es un proyecto de recuperación ambiental que, al mismo tiempo, contribuye al desarrollo de los mexiquenses y los capitalinos.

Posteriormente, mediante un comunicado, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó que, como parte de su reactivación integral, el Parque Ecológico Lago de Texcoco, a partir de enero de 2026, ampliará su

operación de martes a domingo, de 7:00 a 19:00 horas, con una oferta de actividades deportivas, recreativas, culturales y ambientales.

La dependencia dio a conocer que esta reactivación contempla, además, acciones para fortalecer la accesibilidad y la movilidad, mediante la habilitación de rutas de transporte desde puntos estratégicos del Valle de México, transporte interno para conectar las distintas islas del parque y el fortalecimiento de la conectividad con comunidades aledañas como San Salvador Atenco y Ecatepec, lo que permitirá incrementar el acceso de la población.

La Conagua señaló que, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, se pondrán en marcha escuelas deportivas en disciplinas como béisbol, básquetbol, voleibol y fútbol.

Asimismo, en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se desarrollarán talleres gratuitos de avistamiento de aves, cultura ambiental y educación ecológica.



Visita. Delfina Gómez y Claudia Sheinbaum, ayer, en Texcoco.

"Al desaparecer a las víctimas sin dejar rastro, estos grupos intentan evitar la atención pública"

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ
Reporte del Índice de Paz 2025

"En años recientes se han registrado aumentos en el número de desapariciones"

ADVIERTEN EL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2025

Tasa de asesinatos podría crecer "por tendencia al alza en desapariciones"

El Instituto para la Economía y la Paz alerta de un "clima de incertidumbre y terror"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La tasa de homicidios en México "podría estar subestimada" dado que "una proporción" de la "tendencia creciente en el número de personas reportadas como desaparecidas" corresponde a víctimas de homicidio, lo cual "perpetúa un clima de incertidumbre y terror", estima el Índice de Paz México 2025.

"Las preocupaciones sobre que las personas desaparecidas sean víctimas de homicidio se han inten-

sificado ante el reciente aumento en el hallazgo de fosas comunes y clandestinas en todo el país", señala el reporte realizado por el Instituto para la Economía y la Paz.

De acuerdo con este análisis, los grupos del crimen organizado utilizan con frecuencia las desapariciones forzadas como una estrategia de control social.

"Esta práctica busca infundir miedo en las comunidades, suprimir la disidencia y eliminar a quienes perciben como amenazas a su autoridad. Al hacer desaparecer a las víctimas sin dejar rastro, estos grupos intentan evitar la atención pública y el escrutinio de las autoridades que podrían generar los homicidios evidentes."

"Asesinar a las víctimas en secreto y enterrar sus cuerpos no sólo

oculta la magnitud de su violencia, sino que también perpetúa un clima de incertidumbre y terror, reforzando así su dominio sobre las poblaciones locales", advierte el análisis.

Además hace referencia a que en marzo de 2025, un rancho remoto en la pequeña localidad de Teuchitlán, Jalisco, ubicada a unos 60 kilómetros de Guadalajara, se convirtió en el centro de la indignación nacional después de que un grupo de ciudadanos que buscaban a familiares desaparecidos descubrieran lo que parecía ser un sitio de ejecución masiva operado por el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

"En el lugar se encontraron 200 pares de zapatos, cientos de prendas de vestir y tres supuestos crematorios. El hallazgo desató protestas en todo el país ante la incapacidad de las autoridades para prevenir este tipo de violencia y localizar los cuerpos de las víctimas", refiere el reporte.

Y señala que después de Jalisco, los estados de Sinaloa y Colima han registrado el mayor número de cuerpos exhumados en los últimos años. Por tanto se considera que estas tres entidades son epicentros de actividad de los dos carteles más poderosos del país: el *CJNG* y el *Cártel de Sinaloa*.

"Si bien se desconoce cuántas personas desaparecidas terminan siendo víctimas de homicidio, en años recientes también se han registrado aumentos alarmantes en el número de desapariciones."

Así, desde 2010, indica el Índice de Paz México 2025, más de 103 mil personas han sido reportadas como desaparecidas en México y no han sido localizadas, de las cuales más de la mitad corresponde a los últimos seis años, ya que la cifra ha aumentado de forma constante desde 2015.



Reacción. Noroña critica que no se diga nada de los hijos de otros expresidentes.

ESPECIAL

POR COMPRAS DE LUJO

Defiende Noroña a los hijos de AMLO

El senador Gerardo Fernández Noroña, quien ha sido criticado por no ser austero y recientemente viajó a Europa, defendió a los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador por darse vida de lujo; criticó que la oposición olvidó a los hijos de otros expresidentes que también se mueven en el *jet set*.

"En realidad es un racismo y un clasismo feroz que el propio movimiento ha generado", dijo en referencia a Morena.

Recientemente, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del exmandatario, fue visto saliendo de compras con una bolsa de la marca Hermes, considerada de lujo, pues sus artículos pueden superar los 100 mil pesos.

"Yo ni sabía que existía la marca esa, pues hay un montón de marcas... Lo que están diciéndole es que no tiene derecho a ir ahí. No, no es cierto que la austeridad, pues si él no es funcionario público, no aplica nada", aseguró el senador.

Consideró que durante la administración de Andrés Manuel López Obrador estaba claro que la austeridad era en cuanto a la política de gobierno, y una forma de vida personal.

El morenista criticó que la oposición no cuestione la vida que se dan los hijos de los anteriores expresidentes, en particular el caso de Luis Felipe Calderón, con quien ya ha tenido enfrentamientos verbales.

"El inútil del hijo del usurpador de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, ahí anda, y no da pie, no da golpe. No se le conoce ningún empleo, se da la gran vida, anda como decían del *jet set*, dándose la gran vida, ¿de dónde? Es un hombre joven, pero ya está bastante peludo para que se sostuviera a sí mismo".

—Diana Benítez

PIDE MARTÍN FAZ INCLUIRLAS EN PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Plantea consejero del INE acotar la sobrerrepresentación y las facultades de Taddei

Dice que distorsión en la ley permitió a la '4T' más curules de los votos que obtuvo

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El consejero Martín Faz planteó incluir en la propuesta que presentará el INE a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral cambios para evitar la sobrerrepresentación de coaliciones políticas y acotar las facultades de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para nombrar funcionarios de alto nivel.



Propuesta. Faz considera que los nombramientos en el INE es atribución del consejo.

En entrevista con EL FINANCIERO, el consejero dijo que los trabajos para construir la propuesta que presentará la institución a la comisión presidencial el 12 de enero se detuvieron; no obstante, su oficina ya preparó una serie de propuestas que solicita sean incluidas.

Faz destacó su propuesta para erradicar "la distorsión" de la ley que permitió que el bloque Morena-PT-PVEM obtuviera más curules de los que los votos les dieron, por lo que apuntó a que el límite a la sobrerrepresentación se fije por coalición y no por partido como actualmente establece la ley.

"Es claro que ha habido una distorsión que se ha ido agudizando a lo largo de los años y esto es porque no existe un mecanismo adecuado que permita reducir (la sobrerrepresentación). Hoy día hay un rango de más o menos 8% de sobre o subrepresentación, que es por esa vía por la cual se ha distorsionado esto. Entonces una de las propuestas es que se disminuya esto o más bien que tienda a que no haya una

diferencia tan grande entre el voto emitido y la representación en el Congreso", indicó.

La fiscalización es otro de los temas que propone sean modificados, en particular plasmar en la ley que el secreto ministerial no es oponible para las indagaciones que el INE realiza, pues acusó que es algo que ha obstaculizado la labor fiscalizadora del instituto.

"Hemos señalado el que se puedan tener mecanismos de fiscalización más eficaces, que se actualice toda esta parte de la fiscalización porque no hemos podido (sancionar), a veces por la brevedad de los tiempos, a veces por atribuciones, creo que tenemos que mejorar mucho la parte de la fiscalización", dijo.

También propone "reforzar la colegialidad de la institución", de tal manera que se regrese al consejo la atribución para los nombramientos de las direcciones ejecutivas, luego de que una reforma impulsada por Morena en la Cámara de Diputados le dio a la presidenta del INE esa facultad unilateral.

ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

“Los tlaxcaltecas deberían disculparse por Conquista de México”: Martín Moreno

El escritor narra que Hernán Cortés logró una alianza con los pueblos indígenas

“Es incorrecto decir la Conquista de México, porque es darle todo el crédito militar a los españoles, fue una alianza indo-europea la que facilitó la Conquista, entre ellos, quienes tendrían que disculparse son los tlaxcaltecas”, afirmó el escritor Francisco Martín Moreno.

El autor de la novela *Los Tiempos Malditos* (Alfaguara, 2025), en entrevista para el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, con los periodistas Enrique Quintana y Leonardo Kourchenko, va más allá: “La verdadera conquistadora de México es la viruela”.

De acuerdo con el novelista, Hernán Cortés, quien “era un hombre sumamente talentoso, astuto, muy audaz, un gran estratega, un gran



Charla. El autor de *Los Tiempos Malditos*, Francisco Martín Moreno, conversó con los periodistas Alejandro Kourchenko y Enrique Quintana.

“Es incorrecto decir la Conquista de México, porque es darle todo el crédito a los españoles”

FRANCISCO MARTÍN MORENO
Escritor

diplomático, que sabía escribir, y no era ningún tonto”, no sólo hizo alianza con los pueblos indígenas oprimidos por los mexicas sino deliberadamente provocó una “guerra bacteriológica” en Tenochtitlán.

Refiere que Cortés se llevó “a propósito” a “dos negros infectados de viruela” a Tenochtitlán, lo cual a la postre menguó a los mexicas: “Fue

la primera guerra bacteriológica del nuevo mundo”, dice.

Asegura que Cortés llegó a Veracruz con 400 soldados, los cuales tuvieron que enfrentarse a “unos 40 a 50 mil caballeros águila, guerreros mexicas graduados en el Calmecac.

“Era muy sencillo ver cómo Cortés descubrió el odio que le tenían a los mexicas. Era un odio terrible, como el que tenía la propia Malintzin porque llegaban los recaudadores de impuestos de Moctezuma y se llevaban a las mujeres, a los jóvenes, la comida, el oro, la plata, los animales. Odiaban a los mexicas. Cuando Cortés se da cuenta de esto y habla con Xicohténcatl a través de Malintzin entonces es cuando se empieza hacer la alianza”, sostiene.

Asegura que el tratado entre España y México, firmado por la reina Isabel en 1836, establece que se cancelan los recores y las reclamaciones de cualquiera de las partes.

Por otra parte, desmiente que entre los mexicas no haya habido sacrificios humanos, como afirma el expresidente Andrés Manuel López Obrador en su libro *Grandeza*. “Los sacrificios humanos no eran para producir dolor, era una ofrenda para reconciliarse con los dioses. Pero una vez que les sacaban el corazón, rodaban los cuerpos por debajo del Templo Mayor y caían en el tzompantli, los desollaban y les cortaban la cabeza. Es la primera evidencia que tendría que conocer este señor”, dice.

—Redacción

“ES UN DELITO”, AFIRMA

Prohíbe ICE a negocios contratar a migrantes

La Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos reiteró la prohibición a los negocios de contratar migrantes indocumentados como trabajadores.

“Propietarios de negocios: ustedes saben que no deben contratar a inmigrantes ilegales. Estamos haciendo cumplir la ley en todos los ámbitos: en todas las empresas y en todas las industrias”, posteó en X.

Los negocios que están en el programa IMAGE quedan exentos de los operativos. “ICE no está visitando actualmente empresas que forman parte de nuestro programa IMAGE; confiamos en que cumplan con las normas. Es hora de ponerse en regla con la ley”.

ICE convocó a las empresas a unirse a este programa, pues recordó que la contratación de migrantes ilegales es un delito, por el que podrían ser penalizadas, tanto con multas como con cárcel. —Diana Benítez

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 □ Samsung
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Como lo mencioné en este espacio hace un par de semanas, la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos coloca a México en el centro de la seguridad norteamericana. Washington ya no nos ve sólo como un socio comercial, sino como un pilar indispensable para frenar a los carteles, contener la migración, proteger cadenas de suministro y colaborar en la contención de potencias rivales. El mensaje del Tío Sam es claro: México deberá asumir nuevas responsabilidades. La pregunta es si lo haremos con una agenda propia o si sólo reaccionaremos a las presiones externas.

Si México actúa a la defensiva, la asimetría entre ellos y nosotros crecerá. Pero si tomamos esta coyuntura como una oportunidad histórica, la presión estadounidense podría convertirse en nuestra palanca para reconstruir —finalmente— nuestras encuenques instituciones de seguridad y justicia; reconstrucción que México ha postergado por décadas. Desde una perspectiva histórica, hoy están alineadas en México tres condiciones que elevan significativamente nuestras probabilidades de éxito si emprendemos una reforma profunda, de largo alcance.

Excepcionalmente estas tres condiciones aparecen alineadas de manera simultánea.

La primera condición es haber sufrido una derrota rotunda, y que la cúpula gobernante tenga la entereza y perspicacia de reconocerlo. Se trata de una verdad innegable: el Estado mexicano ha sido derrotado por

Los astros, alineados

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@laloguerrero



el crimen organizado en amplias zonas del país. En estados tan disímbolos como Guerrero, Tamaulipas o Jalisco, las fuerzas federales fungen como meros visitantes temporales, incapaces de afectar mínimamente estructuras criminales que rigen el acontecer diario. En estas y muchas otras entidades, las autoridades locales no han logrado reconstruir policías locales, revitalizar fiscalías, ni menos aún frenar la expansión del Cártel Jalisco Nueva Generación, la organización criminal más poderosa del planeta.

En la historia militar comparada, las transformaciones empiezan con un reconocimiento del fracaso. Así ocurrió cuando Prusia reformó su ejército tras las derrotas napoleónicas (1806), cuando Japón recon-

truyó su Estado tras el derrumbe del shogunato Tokugawa (1868), y cuando Colombia inició la profesionalización de sus fuerzas armadas y su policía (2000), las cuales estaban al borde del colapso. La reconstrucción arrancó cuando la élite gobernante admitió que el modelo de seguridad vigente era insostenible. México ha arribado a ese punto.

La segunda condición es de carácter político: el poder está hoy lo suficientemente centralizado como para impulsar reformas complejas sin que sean bloqueadas por feudos locales o por disputas partidistas. Morena controla la Presidencia, el Congreso federal, la mayoría de las gubernaturas y la mayoría de los congresos estatales. Esta concentración del poder genera legítimas preocupaciones sobre el deterioro de nuestra democracia, pero también crea una circunstancia excepcional: el Ejecutivo puede coordinar burocracias, imponer una dinámica de cooperación y disciplina, y con ello reducir resistencias de cientos de cacicazgos locales que durante años han sido un obstáculo insalvable para la seguridad.

Las modernizaciones exitosas en otros países —desde las reformas de Atatürk en Turquía (1923-1938) hasta la transformación policial de Georgia (2003-2010) o el mismo Plan Colombia (2000-2015)— poseen un rasgo común: una autoridad política central cohesionada y dispuesta a asumir costos. Desde

el sexenio de Carlos Salinas, México no presentaba una configuración política de este tipo. La incógnita es si el gobierno actual la utilizará para profesionalizar al Estado o sólo para administrar el poder. Pero la posibilidad existe y sería un error histórico desperdiciarla.

La tercera condición es geopolítica. Estados Unidos y Canadá tienen hoy incentivos crecientes para invertir en la seguridad mexicana: la crisis del fentanilo, el tráfico de armas, la migración, la expansión de los carteles hacia el norte, la vulnerabilidad de las cadenas de suministro y la competencia con China. Esta combinación habilita un proyecto que hasta hace unos pocos años hubiera parecido imposible: un Tratado de Seguridad para América del Norte que incluya inteligencia de punta, depuración policial, infraestructura forense, tecnología para fronteras y puertos, y fórmulas conjuntas para desmontar las redes financieras del crimen.

Este tipo de cooperación transformó a Colombia; permitió a Alemania y Japón reconstruirse tras la guerra; aceleró la modernización institucional de Corea del Sur.

México podría beneficiarse hoy de un apoyo similar, pero nada de esto ocurrirá por la buena fortuna o la gracia de Dios. México debe tomar la iniciativa de este proyecto con una agenda clara, ambiciosa y ejecutable.

Idealmente, esta primera agenda debería incluir un Centro Norteamericano de Fusión de Inteligencia; un programa piloto para la reorganización de policías, fiscalías y servicios forenses

en entidades clave; una Guardia Nacional plenamente profesionalizada; un sistema trilateral para detener el tráfico ilegal de armas (la reciente iniciativa ‘Misión Cortafuegos’ camina en esta dirección) y precursores; y un blindaje electoral que impida la interferencia criminal en procesos electorales de entidades y municipios vulnerables. Todo esto requiere compromisos serios de inversión, supervisión y evaluación que trasciendan ciclos sexenales.

Estados Unidos ya reveló su diagnóstico: un México débil, con carteles que operan como actores terroristas transnacionales, es un riesgo directo para su seguridad nacional. Ignorar esta lectura sería ingenuo. Aquí el asunto central no es si Estados Unidos seguirá o no seguirá presionando, sino cómo aprovechará México tal presión.

Dejar que Washington imponga unilateralmente su visión nos terminará saliendo caro. Por el contrario, si convertimos esta coyuntura en un proyecto propio de reconstrucción institucional, México podría estar resolviendo sus problemas de seguridad más acuciantes en un par de décadas (un periodo relativamente corto para superar el tipo de desafíos que enfrentamos).

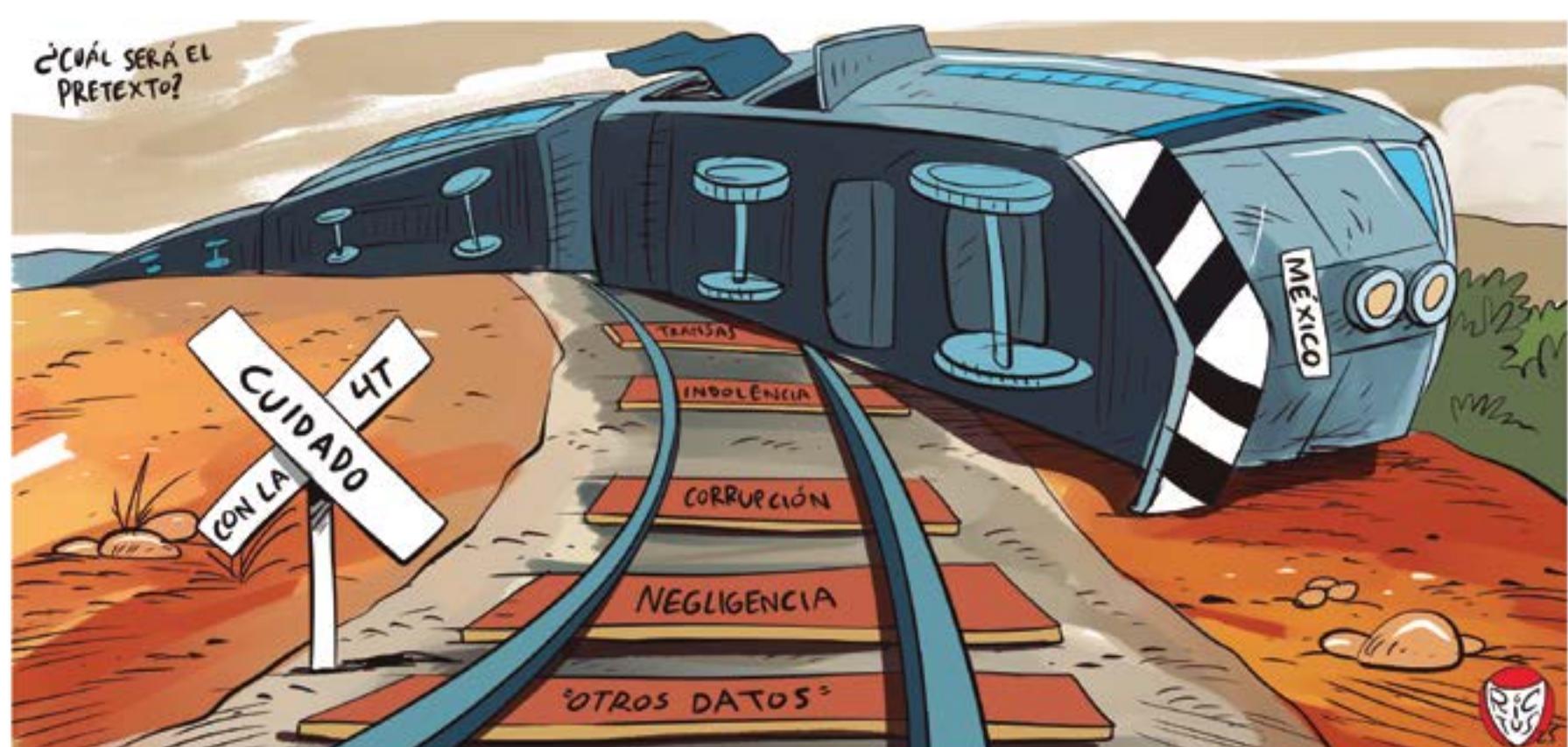
Lo que está en la mesa, entonces, no es tan sólo la relación bilateral. Es el tipo de país que seremos en el próximo medio siglo: uno que gestiona tragedias cotidianas mientras administra su deterioro, o uno que toma la iniciativa y se atreve a reconstruir sus instituciones de seguridad y justicia con el apoyo de sus socios.



Rictus

@monerorictus

¿CUÁL SERÁ EL
PRETEXTO?



CEDHJ rechaza 41% de quejas recibidas

DESCONOCIMIENTO LIMITA ACCESO A LA DEFENSORÍA

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Durante 2024, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) rechazó cuatro de cada 10 quejas que recibió, al no admitir mil 221 de las 2 mil 979 solicitudes presentadas ante el organismo. De acuerdo con información del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2025, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) con datos del año pasado, 41 por ciento de las peticiones no fue aceptado por distintas causas.

La CEDHJ justificó este porcentaje al señalar que existe un amplio desconocimiento entre la población sobre las atribuciones y los alcances de la defensoría, lo que provoca que se intenten interponer quejas contra entes que no están bajo su competencia. El

MICHELLE VÁZQUEZ



EN 2024. La comisión no admitió cuatro de cada 10 solicitudes recibidas, principalmente por no ser de su competencia, según datos del Inegi.

desglose de los datos muestra que en 922 casos las personas fueron orientadas para acudir a la instancia correspondiente; en 63 expedientes el organismo se declaró formalmente incompetente y en 236 solicitudes se determinó la

improcedencia.

En entrevista con NTR, el director de Quejas de la CEDHJ, Raúl Bermúdez Camarena, explicó que la comisión no puede conocer asuntos relacionados con particulares, procesos jurisdiccionales, temas elec-

toriales, quejas contra la Universidad de Guadalajara, autoridades federales o empresas privadas. En estos casos, detalló, la defensoría canaliza las quejas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuando corresponde, o bien orienta a las personas para que acudan a la dependencia adecuada o presenten una denuncia si existen indicios de un delito.

Sobre las solicitudes clasificadas como improcedentes, Bermúdez Camarena señaló que se trata de casos en los que no se describen con claridad los hechos, faltan datos esenciales o no se identifica a la autoridad que presuntamente vulneró los derechos humanos.

Los datos del Inegi también indican que sólo 182 solicitudes fueron aceptadas en 2024, lo que equivale a 6.11 por ciento del total, mientras que mil 132 registros aparecen como "no identificados".

RETIRO DE JUECES

Judicatura, con deuda de 25.4 mdp

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) del Poder Judicial de Jalisco enfrenta un adeudo superior a los 25.4 millones de pesos con jueces de primera instancia que ya se retiraron del cargo, ya sea por concepto de haber de retiro o por indemnizaciones derivadas de la conclusión de su servicio. Ante esta situación, el órgano solicitó al Poder Legislativo la asignación de recursos adicionales para cumplir con estas obligaciones.

De acuerdo con la petición enviada a los diputados, el monto pendiente corresponde al retiro de 43 jueces que dejaron sus funciones en distintos momentos. En el documento, la Judicatura recuerda que el haber de retiro es una figura contemplada en la legislación previa a la reforma judicial publicada el 1 de octubre de 2019, por lo que aún existen administradores de justicia con derecho a esta prestación. Dicho haber consiste en un pago único que debe entregarse a quienes se retiren de manera voluntaria o forzosa.

El CJE expone que, con el paso de los años, los pagos pendientes se han ido acumulando hasta volver "imposible de cumplir".

\$10 DE GANANCIA POR KG

Precios bajos de la miel amenazan producción

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Pese a registrar una producción favorable y, en algunas zonas, excelente durante 2025, los apicultores de Zacatecas enfrentan un panorama económico crítico debido a los bajos precios de compra. Ramón Gutiérrez Luna, presidente de la Unión Ganadera Regional Especializada en Apicultura, señaló que el kilo de miel se cotiza actualmente entre 40 y 48 pesos,

mientras que producirlo cuesta entre 30 y 35. Esto deja un margen de ganancia de apenas 10 pesos por kilo, lo cual resulta insuficiente para los más de mil 100 productores del estado.

La entidad cuenta con dos períodos de cosecha: la miel de mezquite en el primer trimestre y la miel multiflora (de aceitilla) en el ciclo actual. Se estima que en Zacatecas existen entre 40 mil y 42 mil colmenas, con rendimientos que alcanzan hasta 40 kilos por



PRODUCTORES. Buscan alternativas para mejorar el precio de comercialización.

unidad en la cosecha multiflora. Sin embargo, la falta de canales de comercialización directos obliga a los apicultores a depender de un único comprador regional.

DESTACAN RECUPERACIÓN

Disminuye 22 por ciento el robo de vehículos

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Este año, el robo de vehículos en el estado disminuyó 22 por ciento en comparación con 2024, al igual que los atracos en carreteras, informó el fiscal general de Justicia, Cristian Paul Camacho Osnaya.

De acuerdo con el reporte de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), en 2024 se tuvo un registro de mil 523 vehículos robados, mientras que mil 387

fueron recuperados. En contraste, durante 2025, hasta el 19 de diciembre, se contabilizaron mil 173 unidades robadas, lo que refleja una reducción significativa en este delito, destacó.

El fiscal afirmó que en la recuperación de vehículos se mantiene una alta efectividad, ya que en durante el año lograron recuperar 909 unidades como resultado del trabajo coordinado de las corporaciones estatales y federales.



EL FINANCIERO

EL FINANCIERO
Bloomberg TV

nación 3 2 1

Bloomberg
Businessweek

Mexico

Estimado Lector:

Celebramos un año más de ser tu opción de información confiable, reafirmamos nuestro compromiso de seguir llevándote las noticias más importantes.

Que estas fechas sean un momento de preparación para un año lleno de éxitos.

Feliz Navidad

Y PRÓSPERO AÑO

2026